

Afrontamiento familiar de problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas (spa) en
cinco (5) jóvenes del barrio Terronal del Municipio de Villarrica, Cauca

Presentada por:

Evelyn Fory Ordoñez

Marisoliana Colorado

Rosa Elena Machín Escobar

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de: Trabajadoras Sociales

Dirigida por:

María del Pilar Balanta Martínez

Trabajadora Social

Universidad del Valle sede Norte del Cauca

Facultad de Humanidades

Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Santander de Quilichao

Junio de 2016

Dedicatorias

Inicialmente deseo dedicarle este trabajo de grado especialmente a DIOS, por darme la oportunidad de vivir y a todas las personas que desde un inicio a fin creyeron en mi capacidad, la cual gozamos todos los seres humanos cuando queremos alcanzar nuestras metas propuestas, al igual darles gracias por ser mi guía en cada paso que doy, por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido el pilar fundamental durante mi periodo académico.

A MIS FAMILIARES

A mi madre Darli Ordoñez Balanta, a mi abuela Berna Floricia Balanta, a mis hijos Isabela Zúñiga Fory y Kevin Steven Mina Fory, a mi esposo Jorge Armando Mina Lasso y demás familiares ya que han sido y seguirán siendo el pilar o el motor fundamental en todo lo que soy, por mostrarme su apoyo incondicional el cual se ve reflejado a través del tiempo, por estar conmigo y a la vez apoyarme en todas las decisiones tomadas.

AMIGOS

A todos mis amig@s mil y mil gracias por compartir esos momentos buenos y malos de mi vida, por ese apoyo mutuo que nos diferencia.

A mis compañeras de monografía, por su comprensión, por sus conocimientos y aportes brindados para que nuestra investigación terminara con éxito

A MIS PROFESORES

Mil y mil gracias a todos los docentes que hicieron parte de mi proceso formativo, por brindarme la base fundamental para emprender mi carrera profesional, en especial a la docente María del Pilar Balanta Martínez por ser esa persona que siempre mostró disposición, ganas de orientarnos en nuestro trabajo de grado, por brindarnos sus conocimientos, su apoyo incondicional, al igual que la motivación que en cada encuentro tutorial brindaba para que nuestra investigación y nuestros estudios profesionales terminarán con éxito.

Evelyn Fory Ordoñez

A DIOS

Jehová de los ejércitos, a quien le debo todo lo que soy y todo lo que tengo, tanto material como espiritualmente, quien ha estado en cada momento de mi vida, diciéndome Marisoliana tu puedes seguir adelante pese a los prejuicios, calumnias, “no temas ni desmayes que yo soy tu Dios que te esfuerzo, siempre te ayudaré y te sustentare con la diestra de mi justicia”.

A MI MADRE

Yalila Colorado, quien es una mujer esforzada y valiente, que se propuso sacar adelante a sus cuatro hijas, dándome la posibilidad de ingresar a la universidad a hacer mis estudios superiores, sin importar que no tuviera los recursos suficiente; pero que se sacrificó día a día para lograr su deseo de verme preparada académicamente.

MIS DOS PRECIOSOS HIJOS

Jorge Isaac Granja Colorado y Jósue Granja Colorado quienes llegaron en el momento que me estaba preparando académicamente lo cual fue y ha sido un momento muy dificultoso por las mismas exigencias de la academia; pero que me sirvieron como puente para exigirme como persona y poder continuar sin dar un paso a torcer.

A MIS COMPAÑERAS

De estudio en especial Kelly y Keyla a quienes admiro por su compañerismo y llegaron en el momento más difícil de mi vida, donde pensé dejar todo tirado debido al proceso en el que me vi implicada, dándome palabras de aliento y motivación para que continuara con mis estudios.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS

Quienes me apoyaron y me están apoyando en estos momentos de mi vida, diciéndome tú puedes, vence los obstáculos, que para Dios no hay nada imposible.

Marisoliana Colorado

A DIOS.

Por haberme dado vida y salud para llegar a este momento y cumplir con una de mis metas.

A MI MADRE LUCIANA

Porque con su amor, apoyo y valores; luchó siempre sin cansancio alguno para sacar a sus hijas adelante.

A MI PADRE JOSÉ

Quien con su ejemplo me enseñó a ser una persona amable, respetuosa y perseverante.

A MIS HIJOS.

Valeria y Steven por haber traído a mi vida alegría, responsabilidad y madurez y son el amor de mi vida.

A MIS FAMILIARES.

A mis hermanas Miryam, Yolanda y Beatriz por ser unas mujeres sensatas, trabajadoras, que me han acompañado a mí y a mis hijos en los momentos más difíciles con motivación y apoyo incondicional y a mis sobrinos Angélica, Juan Camilo, María José y Luis Ángel

A mi suegra Marleny quien me abrió las puertas de su casa y su corazón como muestra de afecto y apoyo.

A MI PAREJA

Rolando Nazarit quien me apoyó en todo momento para salir a adelante con esta investigación y en especial con mi profesión.

A MIS DOCENTES.

Por haber compartido en clases sus experiencias de vida motivadoras que me permitieron seguir avanzando, a mi tutora María del Pilar Balanta quien con su dedicación logró direccionar este trabajo por el mejor camino

A MIS AMIGOS.

Que nos apoyamos solidariamente en especial Marisoliana y Evelin quienes con su comprensión y esfuerzo logramos salir a adelante con este trabajo.

Rosa Elena Machín

Agradecimientos

Agradecemos a Dios primeramente por darnos la vida, las fuerzas para superarnos y por alcanzar un logro más en nuestras vidas.

Le expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a los cinco (5) jóvenes y sus familias, que nos sirvieron como vía fundamental para el desarrollo de nuestro trabajo investigativo, ya que el hablar de las sustancias psicoactivas a pesar de ser un tema amplio, muchas veces limita a el joven que la consume y a sus familias por el temor a ser señalados; a hablar de aspectos específicos en este caso los problemas que se asocian al consumo de dichas sustancias, entendiendo que no es fácil para las familias expresar sentimientos frente a lo que viven con sus nietos, hijos, sobrinos y/o hermanos.

Índice General

	Pág.
Introducción	9
Capítulo 1. Aspectos generales	14
1.1 Problema de investigación	14
1.2 Antecedentes	16
1.3 Justificación	22
1.4 Formulación del problema	24
Capítulo 2. Objetivos	25
2.1 Objetivo general	25
2.2 Objetivos específicos	25
Capítulo 3. Marco contextual	26
Capítulo 4. Marco de referencia Teórico – Conceptual	28
Capítulo 5. Marco legal	36
Capítulo 6. Estrategia metodológica	44
6.1 Tipo de estudio	44
6.2 Método	44
6.3 Enfoque	45
6.4 Técnicas de recolección de datos	45
6.4.1 Entrevista semiestructurada	45
6.5 Unidad de análisis y criterios de selección	46
6.6 Fuente de datos	46

6.7 Categorías de análisis	46
Capítulo 7. Análisis de los hallazgos	48
7.1 Percepción de la familia y los jóvenes frente a los problemas asociados al consumo	48
7.2 Caracterización del patrón de consumo de las sustancias psicoactivas y las acciones ejercidas que las refieren como problema asociado al consumo	62
7.3 Afrontamiento familiar frente a los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas	77
Capítulo 8. Consideraciones finales	86
8.1 Conclusiones	86
Referencias bibliográficas	89
Infografía	89
Anexos	96
Anexo 1. Entrevista semiestructurada para la familia	97
Anexo 2. Entrevista semiestructurada para el joven	100

Índice de Tablas y Figuras

	Pág.
Cuadro 1. Patrones de consumo de los jóvenes participantes de esta investigación	69

Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA), es un tema universal, práctica que viene de tiempos atrás y ha estado presente en la historia de la humanidad. En los inicios del consumo de spa el uso de algunas sustancias fueron utilizadas como medicinalmente, donde su valor era atribuido a la naturaleza, utilizando algunas plantas para diversos rituales en determinadas culturas; donde se pensaba que al consumir cualquier tipo de estas sustancias se liberaba el alma de las dolencias o se fertilizaba la tierra y la magia sexual. Escotado (2002).

En la actualidad se han venido creando nuevas formas de ingerir spa, situación que resulta de los efectos dejados por la globalización, momento que trajo consigo otras modalidades de producción a partir de la “tecnificación” las cuales sustituyeron el uso tradicional, difundiéndose así la comercialización de una variedad de sustancias que en algunas personas crea dependencia. A esto se añade el hecho de que algunos países como Colombia, México y Guatemala, quieran darle otra mirada a la política antidroga porque hasta el momento ha sido ineficaz por lo que la canciller de Colombia María Ángela Holguín expresa “las drogas son un tema realmente grave, donde no hemos visto resultados en nada, ni en el consumo, ni en la producción, ni en el tráfico y sí creemos que el mundo tiene que hablar un poco más del tema y de cómo manejar y avanzar en este sentido”. Colprensa (19 de Abril de 2016). Colombia pedirá cambiar la política antidroga. El País, P. A10

No es determinante decir que el consumo de spa se da en edades específicas, sino que lo practican tanto niños (as), jóvenes y adultos (as) los cuales consumen ciertos tipos de sustancias para tener el control de ciertas situaciones presentes en el diario vivir, por tal razón en Colombia el controlar la “producción, tráfico y consumo” ha sido un proceso arduo e inalcanzable por la

misma demanda, la cual ha motivado al micro tráfico, poniendo en evidencia que no basta con los esfuerzos a que se creen mecanismos para minimizar el consumo de sustancias psicoactivas.

El consumo de sustancias psicoactivas, ha sido un tema que ha llegado a un punto álgido en el que el Estado se ha quedado corto con el manejo, el control del tráfico y manipulación de estupefacientes, entendiéndose que en los últimos años, el golpe al narcotráfico ha generado que las sustancias psicoactivas que fueron pensadas para sacar a otros países se queden circulando al interior del país, generando así un crecimiento notable en el número de personas que cada día se están sumergiendo en el mundo de las drogas y en el entramado de las sustancias psicoactivas.

En el presente trabajo investigativo, se dejó explícito aquellas estrategias que las familias villaricenses están adoptando para afrontar las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, situación que se ha vuelto un problema de orden público, especialmente por la relación que la comunidad establece entre el uso de sustancias psicoactivas y la posibilidad de desplazarse hasta ciertas horas en las calles corriendo el riesgo de atracos continuos de (celulares, motos), la conformación de pandillas, muertes violentas, problemas de salubridad, “patología somáticas”.

El consumir ciertas sustancias psicoactivas está generando efectos secundarios en el individuo, su entorno familiar y social, por tal motivo la intervención a estas situaciones requiere de un capital humano y económico que este dispuesto a trabajar por la niñez y la juventud para evidenciar cambios estructurales que den cuenta de la garantía y el restablecimiento de los derechos humanos para las personas vulnerables y en situación de riesgo ante esta realidad.

El impacto dejado por el consumo de sustancias psicoactivas, viene siendo una situación que afecta el entorno familiar, debido a que altera la economía y el estado emocional, generando

violencia intrafamiliar, en lo individual se afecta la salud mental y en lo físico hasta llegar a un estado en el que la persona muere.

El consumo de spa es una situación que afecta todo el círculo en el que se desenvuelve el individuo, por ello es importante analizar la situación desde un plano más amplio para poder reducir en un número significativo el flagelo del tráfico, consumo y producción de spa.

En el mundo actual es evidente que son múltiples las percepciones que han surgido frente a las problemáticas que emergen del consumo de sustancias psicoactivas, por lo tanto no se podría establecer como situación unívoca ya que en este caso se tienen en cuenta, tanto lo que piensa las familias que tienen jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas, como el consumidor de dichas sustancias. En este sentido se tendrá en cuenta las dos posturas, entendiendo que presentan diferentes percepciones.

Las familias de origen de los jóvenes entrevistados, develaron las mismas características en cuanto a su constitución estructural, de igual manera, enfrentándose a cambios que han generado movimiento en la dinámica familiar, donde en muchos casos hay ausencia de la figura paterna; madres solteras, que han salido al campo laboral para sostener su familia, quienes están cumpliendo con el rol tanto de padres como de madres, es decir cuidadoras, proveedoras y formadoras, que en su mayoría no respaldan las necesidades que requieren las y los hijos, ya sea porque no les alcanza el tiempo y el hecho de desplazarse hacia otros municipios o ciudades aledañas a trabajar en oficios domésticos, que son remunerados con el fin de suplir algunas de sus necesidades básicas.

Por otro lado se hace una revisión bibliográfica basadas en investigaciones relacionadas con el consumo de spa, los problemas asociados al consumo de spa y estrategias de afrontamiento

en relación con las spa que se han realizado a nivel internacional, nacional y regional que aportaron para la construcción de la investigación.

Se realizó la investigación a través de historias y relatos registradas por cinco jóvenes que presentaban problemas asociados al consumo de spa y a sus respectivas familias residentes del Barrio Terronal en Villarrica, a través de entrevistas semi-estructuradas, los cuales suministraron información relevante, que la refieren como consumo de cualquier sustancia psicoactiva, clasificadas o conocidas como lícitas e ilícitas, que de igual manera, aunque presentan diferentes síntomas en el organismo, en su mayoría han llevado a las mismas problemáticas sociales emergentes. Fundamentado mediante sustentos teóricos desde dos perspectivas previamente analizadas, la teoría La Ecología del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner (1987) y la teoría de Berger y Luckman sobre el construccionismo social con los aportes de la realidad social, vida cotidiana y socialización primaria y secundaria, además de incluirse los aportes que han hecho los autores Fernández, Ladero, Leza y Hernández a través del libro Drogodependencia en el cual se sustentaron los patrones y las acciones de consumo.

El análisis investigativo consta de tres capítulos, donde se hace evidente los resultados de como las familias villavicensenses están afrontando los problemas asociados al consumo de spa, el primer capítulo se sustentó bajo el análisis de las teorías de *la ecología del desarrollo humano de Bronfenbrenner* y *La Construcción Social de la Realidad*, de Berger y Luckmann, para describir las percepciones que tienen los jóvenes y las familias frente a las situaciones problemáticas de consumo de spa encontrando que las personas adquieren significados a partir de las socializaciones y del contexto en el que se encuentren por tal motivo se le atribuye a la familia la influencia que tiene para el desarrollo de una persona.

En el capítulo dos, se caracteriza el patrón de consumo de las sustancias psicoactivas y las acciones ejercidas por los jóvenes, teniendo en cuenta, que no todo consumo es problemático; aquí se evidenció el tipo de sustancia más consumida por los jóvenes y la sustancias por la cual iniciaron el consumo, asimismo se pudo observar la relación del apoyo familiar que tuvieron los jóvenes y la decisión que tomaron al momento de consumir o no cualquier tipo de spa, otro patrón es la frecuencia de uso y su relación con la dependencia física en aspectos de la vida diaria del consumidor, donde se encuentran los horarios establecidos para consumir y así sentir apetito y comer, además se crea una dependencia psicológica, en la cual deben ingerir estas sustancias para sentirse bien, relajarse y sentir placer.

En el último capítulo se encuentra el Afrontamiento familiar frente a problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas; analizado desde la Teoría del Afrontamiento del Estrés de los autores Lazarus y Folkman; obteniendo como resultado que las familias han creado formas de afrontamiento de acuerdo al grado de estrés que les ha causado el hecho de que algún miembro de su familia tenga problemas asociados al consumo de spa. Entre esas formas está la de acción donde las familias elaboraron habilidades para distraer a esa persona del consumo por medio de la recreación y formas de emoción, donde daban consejos a los jóvenes para que ellos se alejaran de las “drogas” o de sus “amigos que consumían” y dejan de lado el hecho de que ellos como familia tengan el mayor control ante estas situaciones de consumo, ya que no se sienten capaces de influir en ese entorno.

Capítulo 1. Aspectos Generales

1.1. Problema de investigación

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA), según el informe mundial sobre las drogas en 2014 "sigue causando un daño considerable, reflejado en la pérdida de vidas valiosas y años productivos de muchas personas... se calcula que entre 162 y 324 millones de personas han consumido alguna vez una droga ilícita" (Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. 2014:1), éste informe muestra que alrededor del mundo, el consumo de SPA, no solo presenta daños a nivel individual, sino a nivel social y cultural; no debe abordarse de manera aislada y que requiere de una mirada integral e interdisciplinaria desde los diferentes países según el contexto.

En Colombia el aumento que ha tenido el consumo de SPA en los años 2008 al 2013 según el último informe nacional de sustancias psicoactivas, es de 13.0% de la población, esto nos lleva a considerar que posiblemente las intervenciones que se han hecho desde diferentes enfoques gubernamentales y profesionales, no han sido significativas en la reducción del consumo, por el contrario se están incrementando las cifras, siendo la adolescencia la etapa de mayor inicio comenzando con sustancias lícitas como el alcohol y en algunas ocasiones dándole paso al consumo de otras sustancias psicoactivas. Además (Escohotado, 2002:18) plantea que el consumo ha sido aceptado por la sociedad "según la región, la época, las circunstancias, la naturaleza de la droga y la dosis consumida" es decir que las SPA han estado presentes en la sociedad desde tiempos remotos, utilizadas tradicionalmente como alimento y para uso medicinal, pero es el hombre quien le ha dado un uso diferente de lo cultural y religioso, cambiando su motivación hacia el uso, abuso y creación de nuevas modalidades de

consumo debido a los avances tecnológicos, por lo que hoy en día encontramos un consumo de SPA nocivo y dependiente, que afecta lo social, político, económico, la familia y al individuo .

Por consiguiente, el abuso de sustancias Psicoactivas, puede generar un efecto perjudicial para el individuo y su entorno deteriorando sus relaciones personales, familiares y sentimentales, de la misma manera la persona, no cumple con las leyes establecidas dentro del Estado y por lo contrario atenta contra su integridad física y/o la de otros provocando así diferentes problemáticas asociadas al consumo de SPA, siendo éste un paso al posible deterioro de la vida familiar.

Tales informes demuestran la influencia por parte de algunos familiares consumidores de sustancias psicoactivas como el alcohol y el cigarrillo que están generando que los jóvenes vean en ellos un modelo aceptado, lo cual conlleva a que haya un incremento al interior de los hogares, reproduciéndose esta práctica en el entorno en el que se desenvuelven y debido a esto lo que trae consigo es el experimentar con otros tipos de sustancias, ya que las spa legales en muchos casos han sido la puerta hacia otra variedad de spa, predominando las ilícitas, al igual que los riesgos que están generando en el individuo, entendiéndose que son múltiples las causas que se desencadenan.

A través de estos estudios, quedó demostrado que se debe hacer un análisis detallado de las problemáticas que se desencadenan a partir de ingerir dichas sustancias, entendiéndose el grado de dependencia, ya que se puede presentar de acuerdo a la cantidad, frecuencia, además cada individuo tiene una percepción de acuerdo a su dimensión subjetiva de la realidad, por lo tanto cada intervención debe ir dirigida a identificar cuando se está presentando una situación

problema asociada al consumo de spa, en este sentido son muchas las investigaciones realizadas pero las cifras cada vez más van en aumento.

1.2 Antecedentes

El consumo de sustancias psicoactivas es tan remoto como la humanidad y estas, han sido culturalmente utilizadas con fines medicinales, litúrgicos o tradicionales donde de una u otra forma el hombre es quien les ha dado una diversidad de usos. Por tanto autores como Caraballeda, (2008, p.60) plantean que “desde una perspectiva histórica, las drogas serán más o menos importantes de acuerdo a las características de ese sistema y del complejo tutelar para abordar el problema”, por ello desde una mirada general y global de lo internacional hasta lo nacional de algunas investigaciones que se han realizado hasta el momento, referentes al consumo de SPA, en relación con el afrontamiento que le dan las familias a éste, se hizo una revisión de trabajos e informes anteriores, sus hallazgos fueron de suma importancia, porque orientaron y enriquecieron esta nueva investigación, la cual abordó el tema del afrontamiento de las familias ante problemas asociados al consumo de spa.

A nivel internacional, desde la “**Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)**” en su informe mundial de drogas (IMD) 2014 “la prevalencia en el consumo de drogas permaneció estable alrededor del mundo... cerca de 243 millones de personas, es decir un 5 % de la población mundial entre 15 y 64 años de edad, han consumido una sustancia ilícita durante 2012”; aunque desde diferentes campos de investigación se trabaje contra este fenómeno para darle una solución a uno de los problemas más extensos a nivel mundial, se encontró que entre los años 2013-2014 hubo una permanencia en las cifras.

Asimismo, en el año 2008 en Costa Rica se realizó un estudio denominado “**Consumo problemático de alcohol y su relación con antecedentes de abuso sexual**”. Realizado por Julio Bejarano Orozco Magíster en drogodependencia de la Universidad de Costa Rica y Mario Alberto Sáenz Rojas Magíster en Criminología por la Universidad Estatal a Distancia, dirigido a hombres y mujeres de dieciocho (18) años en adelante.

El tipo de investigación tiene un alcance descriptivo, el tamaño de la muestra fue de 1.274 individuos (630 hombres, 644 mujeres), para recopilar la información utilizaron entrevistas y el cuestionario del proyecto GENASIS.

Los aportes que brindó éste al estudio, estuvieron definidos por la posibilidad de conocer cómo se relaciona el consumo de alcohol con la generación de conductas sexualmente violentas o como el abuso sexual en la infancia y en la adolescencia pudo dar lugar a problemas delictivos.

En este mismo orden, se tomó el estudio de la “**Influencia de la familia sobre el consumo de drogas en los jóvenes**” en el año 2005, donde se tomaron diversas variables familiares sobre el consumo juvenil de drogas, mediante un estudio en centros escolares de Vizcaya, España. Realizado por Mireya Sanz, Ana Martínez, Loseba Iraurgi, Edurne Galíndez, Ana Muñoz y Leire Cosgaya.

Aquí se ve la influencia que tuvo el consumo de drogas legales por parte de los padres reflejado en sus hijos asimismo, cuando hay hermanos mayores consumidores de drogas, los hermanos pequeños perciben esto como algo aprobado. En cuanto a la relación entre conflicto marital y consumo de drogas en los hijos, se encontró que el hecho de que haya presencia de conflicto entre padres, puede ser motivo de consumo por parte de los hijos, debido a la percepción que ellos tienen de las dinámicas familiares, otro factor de riesgo sería, la

percepción que los hijos tienen del afecto (amor) por parte del padre y control de la madre hacia ellos.

Este estudio es de gran utilidad porque se vio reflejada la importancia de la cohesión familiar como “vínculo afectivo entre los miembros” y la adaptabilidad donde la familia se ve como un “sistema que puede cambiar”. Otro aspecto interesante es la percepción de los jóvenes frente a las dinámicas familiares, lo cual implicó cuestionarnos sobre lo individual, lo subjetivo, la psiquis de la persona y es así cómo se desencadenan varios escenarios de los cuales el consumo de SPA pueda ser explicado.

De igual forma, en un estudio publicado en la revista Adicciones llamado “**Consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia. Análisis de los estudios de cohorte**” en el año 2000, realizado por Ledoux, S.; Sizaret, A.; Hassler, C.; Choquet, M donde se mostró un repertorio de los últimos 20-30 años de los estudios longitudinales sobre sustancias psicoactivas entre los adolescentes donde ejecutaron una síntesis de los métodos utilizados y de los resultados obtenidos; en Estados Unidos, encontramos que las investigaciones asociadas al consumo de drogas no se han dado de una manera exhaustiva, ya que son muchos los riesgos que se tienen ante el consumo de SPA y por ende no hay una sola causa que lo provoque es por eso que el estudio planteó revisar más que la adicción a SPA licitas; mirar como esas sustancias hacen que una persona llegue a tal grado de dependencia, mientras otras, consumen esporádicamente y/o abusen de las sustancias. Lo que se puede observar en este estudio es la invitación que los autores hacen para que tengamos una mirada más crítica en cuanto a lo que está viviendo el consumidor, es decir si el individuo tiene esa dimensión de peligrosidad al consumir y la actitud que tiene frente a lo legal e ilegal; en el marco estatal también es

primordial analizar si es viable o no seguir implementando los mismos modelos de estudio cuando vemos que el consumo y las sustancias aumentan en condiciones enormes.

Siguiendo el recorrido de investigaciones, a nivel nacional se encontró que para el año 2012 se realizó en Bogotá la **“Caracterización familiar de jóvenes consumidores experimentales de sustancias psicoactivas atendidos en el Departamento de Toxicología de Colsubsidio”** En esta investigación, se hizo la caracterización de familias de jóvenes consumidores experimentales de sustancias psicoactivas que como resultado los jóvenes en su tiempo libre buscan compartir con otros amigos y adherirse a otros grupos o subculturas urbanas, ya que el tiempo compartido con sus familias depende de sus actividades ocupacionales o laborales, también, se encuentra que las familias son indulgentes, tolerantes y permisivas, lo cual conlleva a problemas de disciplina, comunicación y control. En cuanto a lo expuesto por los padres y especialmente por las madres no se encuentra una coherencia entre lo que dicen y lo que hacen, porque piensan que es normal el consumo de alcohol y cigarrillo por parte de ellas pero, por parte de los hijos no y no creen que esto influya en la decisión de sus hijos para consumir sustancias legales.

Las Spa ilegales más consumidas por los jóvenes son marihuana e inhalantes (bóxer) y en las familias se observó que el inicio de consumo es inducido por pares y problemas familiares.

El anterior estudio nos sirvió de apoyo para tener en cuenta las perspectivas de lo que se hace y se dice acerca del consumo por parte de la familia y la del consumidor.

Para el año 2009, se realizó el estudio **“Consumo problemático de alcohol asociado a consumo de cigarrillo en población masculina de Bucaramanga”**, éste, fue realizado por Barros-Bermúdez, Jaider Alfonso; Rueda-Jaimes, Germán Eduardo; Díaz-Martínez, Luis Alfonso; Herazo, Edwin; Campo-Arias, Adalberto, La muestra fueron 756 varones. En la

metodología se diseñó un estudio transversal, de tipo descriptivo, se realizó un muestreo probabilístico de múltiples etapas.

Según las conclusiones se determinó, que los adultos presentan un abuso alto con posibilidades de dependencia al alcohol, asociada con el cigarrillo, además, los factores sociales y culturales juegan un rol determinante en el inicio del consumo de alcohol en varones colombianos, con la intención de reducir el impacto.

Los aportes que brinda esta investigación, permitieron visualizar que el consumo problemático de alcohol se asoció o conllevó a que se presenten otros problemas de salud pública debido al contexto social y cultural en el que el joven se encuentre ya que éste permea la forma de interactuar de las personas según sus constructos.

Posteriormente se realizó el estudio sobre **“El Consumo problemático de alcohol en Bucaramanga, Colombia: diseño y validación de una prueba”**; realizada por Oscar F. Herrán, María F. Ardila, Diana M. Barba Escuela de Nutrición y Dietética, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia, Observatorio Epidemiológico de Enfermedades Cardiovasculares, Centro de Investigaciones Epidemiológicas, Colombia en el año 2008. La población objeto fue de 601 entre hombres y mujeres.

La metodología que se empleó fue un estudio de consistencia interna y reproducibilidad de tecnología diagnóstica. La consistencia interna de la prueba fue evaluada mediante el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach y la reproducibilidad con los coeficientes de Spearman y Kappa.

La conclusión a la que se llegó fue que la prueba de consumo problemático de alcohol es útil en la investigación epidemiológica aplicada y que es más alto el consumo problemático de alcohol en los hombres que en las mujeres.

Este estudio en relación a esta nueva investigación, permitió medir situaciones presentes relacionadas con la disfunción social asociada al consumo de alcohol y a la vez, constituyen expresiones epidémicas de interés para la salud pública de la región.

Siguiendo el recorrido de investigación, encontramos el estudio de “**Consumo de Sustancias Psicoactivas Ilegales en Jóvenes: factores Psicosociales Asociados**”. Realizado en el año 2007 para describir el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) ilegales en jóvenes y los factores psicosociales de riesgo y de protección asociados, desarrollado por María Teresa Varela Arévalo, Isabel cristina Salazar Torres, Delcy Elena Cáceres de Rodríguez y José Rafael Tovar de la universidad Pontificia Javeriana Cali (Colombia).

La metodología se implementó mediante un diseño de muestreo aleatorio simple y el estudio fue de modalidad no experimental, con diseño transversal correlacional. Inicialmente, aquí se reflejó la influencia de la interrelación del joven consumidor ya sea por experiencia o hábito con la elección y los fines del uso de sustancias ilegales como la marihuana, opiáceos, éxtasis y coca al igual que los factores de mayor asociación como las habilidades de autocontrol, comportamientos perturbadores, preconcepciones y valoración de las SPA y la relación existente con personas consumidoras.

En concordancia con nuestra investigación, éste nos interesó para resaltar en los jóvenes la posible elección y objetivo de usar sustancias y la manera en que se relaciona con ellas. Seguidamente, cabe resaltar que las investigaciones escogidas para la realización de este punto, dieron a conocer que el afrontamiento que tuvieron las familias para sus jóvenes en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas ha cobrado importancia en el territorio nacional como en el internacional, por ende lo relevante de indagar y realizar esta trayectoria de investigaciones o estudios, permitió conocer las diferentes perspectivas, enfoques y

metodologías utilizadas para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en las diferentes ramas. De igual forma lo que se apetece o se quiere realizar con esta descripción aparte de producir conocimiento, es aportar desde el quehacer del trabajo social herramientas que conlleven a vislumbrar dicha situación, al igual que describir las formas de afrontamiento utilizadas por las familias de los cinco jóvenes frente al consumo de spa.

1.3 Justificación

Las sustancias Psicoactivas alteran las funciones del sistema nervioso provocando en las personas disfunción en sus pensamientos, sentimientos y estado de ánimo; convirtiéndose en una situación degradante para la vida del consumidor y con la tendencia de que se torne en un abusador de SPA. Según (Becoña 2000, p.25) el uso de drogas ha existido a lo largo de la historia y en las últimas décadas ha tomado una nueva dimensión, hoy es clara la relación directa entre sociedad desarrollada y consumo abusivo de drogas siendo éstos distintos a los puntuales y ritualizados de otras culturas o de la nuestra en otros momentos históricos. Dicho cambio se ha producido debido a que el “comercio internacional se ha hecho fiable, rápido y económico en las últimas décadas”, en palabras de (Westermeyer en Becoña 1996). Por tanto esta tendencia ha sido foco de atención para muchas disciplinas e instituciones con el objetivo de reducir y evitar el abuso de estas sustancias.

Esta propuesta de investigación, surgió para reconocer las condiciones que tienen tanto la familia como los jóvenes para atender situaciones problemáticas asociadas al consumo de sustancias Psicoactivas, teniendo en cuenta que la diversidad de estudios realizados y en especial en el contexto colombiano, no han reflejado una reducción en las estadísticas, según el aumento que se presentó en los últimos seis años, registrado en el informe del Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas donde en el 2008 el 9.1% de la población encuestada,

alguna vez en su vida ha consumido una sustancia ilícita con una mayor cifra del 14.4% en hombres, respecto al 4.5% de las mujeres y para el 2013, aumentó a 13.0% de la población entre ellos, 19.9% hombres y 6.5% mujeres. (Estudio Nacional de sustancia Psicoactivas, 2008, p, 18). Esta situación día a día es más latente y con tendencias a que este consumo se convierta en una problemática, donde los jóvenes comiencen a depender y a abusar de las sustancia psicoactivas y sus actuaciones se conviertan en delictivas.

Como estudiantes de Trabajo Social es importante producir conocimiento frente al consumo de SPA para analizar, comprender y aportar desde nuestro quehacer profesional a una de las problemáticas sociales que aqueja a nuestro país y que además trae consigo, en muchas ocasiones, otros problemas sociales: como la delincuencia, mendicidad, prostitución y crimen.

Se logró dimensionar la magnitud del problema teniendo en cuenta, que las situaciones problemáticas asociadas al consumo de SPA han sido un riesgo para la persona y su entorno, ya que afecta la salud física y mental, generando complicaciones en sus relaciones interpersonales y sociales.

Cuando hablamos de situaciones problemáticas asociadas al consumo de SPA, nos referimos al riesgo que la persona asume cuando su patrón de consumo de una o varias sustancias psicoactivas, genera situaciones adversas que alteran su funcionamiento integral como ser humano, por tanto la investigación atendió el hecho, de que aunque no todo consumo de SPA es problemático, existen situaciones problemáticas que se vinculan con éste y que las vivencian tanto las personas consumidoras, como sus familias, entonces se logró identificar el afrontamiento de las familias ante las situaciones problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

1.4 Formulación del problema

El quehacer profesional del Trabajador Social está ligado al conocimiento teórico, metodológico y práctico para intervenir en las situaciones reales de la vida cotidiana, con el fin de orientar, acompañar y facilitar a las personas herramientas que permitan el desarrollo de habilidades para afrontar las diferentes situaciones obstaculizadoras del proceso vital, por tanto investigar una situación real permitió aportar conocimientos adquiridos en la academia para comprender la situación de consumo en cinco (5) jóvenes y sus respectivas familias del barrio Terronal de Villarrica.

En este caso el afrontamiento familiar, constituyó un papel muy importante en el consumidor, donde la familia como primer ente socializador en el que los jóvenes se relacionan entre sí, quizá desde su nacimiento, permitió reconocer las dos formas de afrontamiento que crearon las familias tanto de acciones como emociones, por tal motivo, cualquier alteración que se presente en una de las partes del sistema familiar, afecta de manera directa o indirecta su funcionamiento.

Por consiguiente esta investigación tomó como punto de partida el hecho de entrevistar a los jóvenes que consumen alguna sustancia psicoactiva y a sus respectivas familias, para dar cuenta de la manera cómo las familias afrontan las situaciones problemáticas asociadas al consumo de SPA en cinco (5) jóvenes del barrio Terronal del Municipio de Villarrica, Cauca.

Pregunta de investigación

¿Cómo afrontan las familias los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en cinco (5) jóvenes del barrio Terronal del Municipio de Villarrica, Cauca?

Capítulo 2. Objetivos

2.1 Objetivo General

- Analizar el afrontamiento familiar frente a los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas en cinco (5) jóvenes del barrio Terronal del Municipio de Villarrica, Cauca.

2.2 Objetivos Específicos

- Describir las percepciones que tienen las familias y los jóvenes frente problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas.
- Caracterizar el patrón de consumo de las sustancias psicoactivas consumidas por los jóvenes y las acciones ejercidas que las refieren como problemáticas.
- Explorar los relatos que las familias han desarrollado para afrontar problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en jóvenes.

Capítulo 3. Marco contextual

El municipio de Villa Rica está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, dista 112 kilómetros de Popayán la capital del departamento del Cauca y a 36 kilómetros de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca con límites; al Norte con el departamento del Valle del Cauca, al Sur con los municipios de Santander de Quilichao y Caloto, al Occidente con el departamento del Valle del Cauca y al Oriente con los municipios de Puerto Tejada y Caloto. Cuenta con una población de 15.175 habitantes aproximadamente según datos del SISBEN de 2010, en donde 11.128 residen en el área urbana y 4.047 en el área rural. (Plan de Desarrollo Municipal 2011-2012) de estos 1.614 son mujeres y 1.781 hombres entre 10 y 19 años de edad para un total de 3.295 personas (Base de datos Villarrica 2014). Villarrica es un municipio de gente amable, cálida y servicial, con una diversidad de ritmos culturales, lo cual la caracteriza como un ambiente alegre, donde sus habitantes y aledaños, cuentan con un espacio para intercambiar experiencias y divertirse sanamente.

El municipio de Villa Rica está conformado por la cabecera y su extensa zona rural dividida en la actualidad así: Zona rural: Un (1) Corregimiento (Juan Ignacio) y cuatro (4) Veredas – Agua Azul, Primavera, Chalo y Cantarito.

Zona Urbana: conformada por barrios, para los cuales será necesario determinar y actualizar sus límites para incorporar las nuevas urbanizaciones que se han conformado en el municipio en los últimos años. Así, hoy cuenta con los barrios: Terronal, Tres de Marzo, Alfonso Caicedo Roa, Los Almendros, Alameda, Bella Vista, San Fernando, Villa Ariel, Centro y El Jardín.

El ejercicio investigativo que llevaremos a cabo se hará en el Terronal, barrio donde se formó el primer caserío en el año de 1932 cuando ocurrió un intenso invierno que obligó a los pobladores a desplazarse a tierras más altas y en este sitio fueron construyendo viviendas en la planicie conocida con el nombre de “Llanos del Terronal” y por el mismo fenómeno del desplazamiento provocado por el invierno se conformó allí lo que hoy se conoce con el nombre del Barrio Terronal, siendo el más grande del municipio con aproximadamente 861 viviendas y 3.933 habitantes entre ellos 1.117 jóvenes. (Oficina de Planeación Municipal, 2015)

Capítulo 4. Marco de referencia Teórico – Conceptual

Para desarrollar el tema de investigación se realizó una construcción teórica, a partir de dos perspectivas que sirvieron como marco de referencia para sustentar la investigación, entre ellas la teoría ecológica de Erie Bronfenbrenner (1987) teniendo en cuenta la modificación que ha asumido como la teoría Bio-ecológica (Bronfenbrenner y Ceci, 1994) y la teoría de Berger y Luckman sobre el construccionismo social con los aportes de la realidad social, vida cotidiana, socialización primaria y secundaria. También fue necesario incluir los aportes que han hecho los autores Fernández, Ladero, Leza y Hernández a través del libro Drogodependencia en el cual se sustentó los patrones y las acciones de consumo así mismo, se tuvo en cuenta los planteamientos de Lazaros y Foldman para la explicación del afrontamiento de las familias ante una situación de problemas vinculados al consumo de spa y se trabajaron los conceptos de familia, dinámica familiar, afrontamiento familiar, sustancias psicoactivas (SPA), consumo de sustancias psicoactivas, patrones de consumo, joven y juventudes.

Partiendo de una mirada sistémica la teoría ecológica de Bronfenbenner (1987) permitió ver la conducta humana desde la perspectiva ecológica del desarrollo, donde el “ambiente ecológico” que es el mismo (contexto) entendido como “un conjunto de estructuras seriadas en diferentes niveles”, (micro, meso, exo y maso sistema) donde cada uno de esos niveles contiene al otro; por lo que fue primordial indagar los ambientes en los que la persona se desenvuelve.

Como se mencionó anteriormente, la teoría ecológica ha sido modificada por Bronfenbrenner y Ceci (1994) proponiendo una teoría bioecológica, donde sustentan que en el paso de la vida, el desarrollo toma lugar a través de procesos cada vez más complejos en un activo organismo bio-psicológico. Por ello el desarrollo es un proceso que proviene de las

particularidades de personas (incluyendo las genéticas) y del ambiente, tanto el presente como el pasado y en una prolongación de cambios que ocurren en éste mediante el tiempo. Esta perspectiva es referida como un modelo Proceso-Persona-Contexto-Tiempo (PPCT), mediante el cual se reconoce el interjuego funcional entre lo biológico, lo psicológico y lo social, en un contexto histórico cultural que influye en el individuo. Es así como a la luz de esta teoría se observó la relación de los jóvenes con su entorno y la influencia que éste tiene; además cabe mencionar que al incorporar esta teoría los cuatro niveles mencionados anteriormente se interponen unos en otros en el desarrollo del ser donde los jóvenes actúan y viven momentos de su vida de acuerdo a las posibilidades que el contexto les brinda.

Basándonos en el construccionismo social el cual, según Berger y Luckmann tiene inicios en la fenomenología y habla de la construcción social de la realidad según los *fundamentos* teóricos de Schütz, es “construir una psicología de la vida cotidiana” es decir, las personas se comunican e interactúan de acuerdo a sus realidades.

Desde el enfoque constructivista, se analizó la información teniendo en cuenta el estudio desde los fenómenos psicológicos, a partir del significado que las personas le dan a sus relaciones sociales en contextos específicos. Este paradigma alternativo de la investigación social supone que la realidad es subjetiva y reconoce al investigador como protagonista de la realidad en la que se interviene o desea abordar, teniendo en cuenta su multicausalidad; siendo el lenguaje un mecanismo de objetivación que da la facilidad de entrar en la subjetividad de la otra persona con la que se comparte en el mundo.

“El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones”. (Berger y Luckmann,

p.37). Con lo anterior cabe resaltar que las personas interiorizan las eventualidades que se dan en el “aquí y el ahora”, un mundo cambiante donde las personas adoptan un sinnúmero de posturas que las naturalizan, convirtiéndolas en un mundo real.

“La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (Berger y Luckmann, p.36) entendiendo lo anterior cada individuo le atribuye significado a la realidad dependiendo de sus vivencias, que es, donde cobra sentido e importancia.

Después de mencionar las teorías que sustentan la investigación se precisaron los conceptos del tema, es por ello que el concepto de Familia “sigue siendo considerado como la estructura básica de la sociedad, cuyas funciones no han podido ser sustituidas por otras organizaciones creadas expresamente para asumir sus funciones. De éstas, la más importante, es aquella de servir como agente socializador que permite proveer condiciones y experiencias vitales que facilitan el óptimo desarrollo bio-psico-social de los hijos”. (Benítez en Matalinares, Arenas, et 1997, p.110).

La familia juega un papel importante, pues es considerada la estructura de la sociedad, por lo cual las tareas de socialización primaria son delegadas a ella, como lo menciona Bourdieu, *“la familia es un principio de construcción de la realidad social, que se hace común a todos los agentes que han sido socializados de determinada manera”* (Bourdieu, p.3). Es decir, la familia es la esencia en el cual el ser humano crea los conceptos básicos de la vida, lo que se hace “natural” para todos los sujetos.

El tema de las drogas ha sido estudiado desde diferentes perspectivas que han traído como resultado distintas maneras de conocer y entender esta dinámica, presentando en la mayoría de los casos sanciones y especulaciones acerca de este comportamiento que cada vez recobra

más fuerza en la sociedad actual. En esta medida, se hace evidente el rechazo de la sociedad frente a esta situación, pues los sujetos estigmatizan a los individuos que se encuentran inmersos en estas dinámicas, olvidando que ellos están rodeados por contextos, culturas, familias, amigos, entre otros, que forman parte de la historia de éstos y que influyen de una manera profunda en las creencias y constructos que se forman acerca de la realidad.

En este sentido la sociedad es la encargada de dar un cierto status a aquellos que logran implantar un modelo “adecuado” de familia según lo estipulado socialmente, en esa medida se logró comprender que el concepto de familia así como otros conceptos están medidamente ligados a unos conceptos colectivos que determinan su aprobación o desaprobación, de este modo surge también el conflicto latente entre individuo y sociedad que se puede ver a través de la construcción de subjetividad en cada individuo, la cual de manera personal el ser humano podría decir que es propio de su carácter subjetivo; sin embargo al analizar esta postura cabe mencionar que antes de que cada individuo como tal coexista en determinado contexto o cultura, ya existían previo a él costumbres, hitos y una gama de características que conforman una historia lo que se “naturaliza” en la medida en que cree que siempre ha estado allí y que incluso han salido o aparecido de la nada, por tanto no haciéndose conscientes que son resultado de un devenir histórico, ya que la subjetividad de la que se presume muchas veces en la realidad, es una subjetividad instituida socialmente.

De acuerdo a lo anterior, lo que acontece con la familia e incluso con la subjetividad es que en el caso de la primera se tiende a “naturalizar”, mientras que en el caso de la segunda se cree que todos los individuos son dueños de una y que además es propia, la cual podría darse si el sujeto hiciera experiencia de sí mismo y acudiera a otros modos de subjetivación, porque mientras siga viendo las cosas como algo natural difícilmente podrá identificar que se

encuentra dentro de una estructura coercitiva, ya que como lo plantea Raquel C. Bozzolo *“Naturalizar la existencia de los sujetos anula la posibilidad de transformación en el plano del sujeto individuado y en el plano de los colectivos humanos”* (BOZZOLO 1999, p.75).

Dentro de la familia, también se encuentra la dinámica familiar entendida como “la interacción y proceso que se genera al interior de un grupo y es interpretado como el manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia que estructuran una determinada organización al grupo, estableciendo para el funcionamiento de la vida en familia, normas que regulen el desempeño de tareas, funciones y roles. Es además una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia, lo cual permite a cada uno de ellos desarrollarse como individuo y le infunde el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás” (Sánchez Salazar, 1996). De igual manera la comunicación es de suma importancia ya que esta debe ser clara y directa en el grupo familiar teniendo en cuenta que de lo contrario puede llegar a ser un factor de riesgo donde el adolescente puede llegar al consumo de SPA. (Tomado de De la Rosa, Fernández, Roper, 2013 p.9).

Seguidamente se abordó el concepto de Afrontamiento familiar, como tema central, del capítulo tres entendiéndose este como “la capacidad de la familia para movilizarse y poner en acción medidas que actúen sobre las exigencias que demandan cambios” (McCubbin, Thompson & McCubbin, 1996; Louro, 2005). “Las estrategias de afrontamiento en familias no se crean en un solo instante, se modifican en el tiempo” (Galindo & Milena, 2003); además, Lazarus y Folkman (1984) “mencionaron que no hay un estilo único de afrontamiento, sino que se emplean diferentes estrategias dependiendo de las demandas que surgen a lo largo del proceso”.

Al igual que en el afrontamiento individual, el familiar implica esfuerzos comportamentales y/o cognitivos orientados a manejar la situación estresante o la tensión generada en el sistema (McCubbin, Hunter & Dahl, 1975; McCubbin & McCubbin, 1993). (Tomado de Amarís M, Madariaga C, Valle M, Zambrano J. 2011).

La anterior explicación; permitió tener un panorama más amplio en relación a cómo las familias han generado diversidad de estrategias para afrontar cierto tipo de situaciones que están presentes en la cotidianidad, en ese sentido la investigación se orientó hacia las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas que es donde se excede el comportamiento de los jóvenes y se pierde el control. Las familias buscan estrategias porque ante la situación de consumo se genera un estrés que según Lazarus y Folkman (1984) desde una perspectiva psicológica afirman que “el estrés es el resultado de una relación particular entre el individuo y el entorno que es evaluado por éste como amenazante o desbordante de sus recursos y que pone en peligro su bienestar.”(p.19).

Es así como las familias a partir del estrés que les han causado las problemáticas asociadas al consumo de spa como las peleas, el robo, el encarcelamiento y decadencias de salud a sus familiares, han desarrollado formas de estrategias de acción y de emoción que Lazarus y Folkman (1986) las plantean como de acción, aquellas actividades o manipulaciones orientadas a modificar o alterar el problema y de emoción, implica las acciones que ayudan a regular las respuestas emocionales a las que el problema da lugar (p. 172). Encontrando como resultado en el análisis que algunos de los familiares entrevistados precisaron algunas acciones como llevarlos a un “parque para que distraiga la mente o darles vitamina para que mantenga el cuerpo estático” y la forma de emoción estaba dirigida a dar consejos.

Otros conceptos importante para esta investigación fueron el de consumo de sustancias psicoactivas entendido como un “consumo aislado, episódico, circunstancial, sin habitualidad y sin que se produzcan fenómenos de tolerancia o dependencia” (Ministerio de Protección Social, 2007, p, 18). Con lo anterior se precisó que el consumo de spa necesariamente aludía a que no todo consumo por parte de los jóvenes, era problemático. Seguidamente se define el término de sustancia psicoactiva:

“según la CIE-10 (Clasificación Internacional de Trastornos psicológicos) y el DSM-IV (Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Psicológicos). Con esto, se aplica el término de sustancia psicotrópica a una sustancia psicoactivante que produce efectos “agradables”, que puede ser auto administrada sin prescripción médica y que, en casos extremos, puede producir dependencia.” (Ministerio de Protección Social, 2007, p, 17).

En este sentido, se encuentran sustancias psicoactivas legalmente y otras que por el contrario se censuran y se buscan exterminar a primera vista, que son más conocidas como “drogas”, noción que a través del tiempo ha sido sometida a diversas transformaciones y la principal, es porque los propósitos para los que son usadas han variado, de acuerdo al contexto y a las necesidades que los sujetos consumidores quieren satisfacer, además se puede decir que su espectro hoy en día es bastante amplio pues se han implementado derivados creando mezclas con otras sustancias que dan como resultado nuevos compuestos que extienden la lista de elementos estimulantes, depresivos o alucinógenos que consumen algunas personas.

En esta medida también, se tuvo en cuenta el concepto de patrones de consumo tomando como referencia a Sánchez, 2002 “son las circunstancias que mediatizan la relación individuo/droga. Las drogas son consumidas por adolescentes que establecen una relación genuina y particular con las sustancias, pero lo hacen en un contexto determinado y con un

soporte subcultural concreto. Estos patrones son totalmente dinámicos y cambiantes, en la medida en que se asocian a nuevos mercados, a nuevas modas y a usos emergentes. Por lo tanto, el corte que tracemos en un momento dado siempre tiene un carácter de provisionalidad y solo un seguimiento atento puede resituar los patrones de consumo de los menores a medida que éstos se van transformando” (Sánchez, 2002, p, 21)

Es así, cómo se analizan en el capítulo dos las sustancias más usadas por los jóvenes, la frecuencia del consumo y las acciones de uso según la sustancia consumida, donde se encontró que los jóvenes han experimentado problemáticas de índole social, legal y de salud asociadas al consumo de sustancias psicoactivas; como la marihuana y el alcohol siendo estas las más consumidas por los mismos.

Cabe resaltar que el concepto de joven y el de juventudes se toma del Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley Estatutaria 1622 de 2013 "toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía" (ECJE. 2013, p.14) y el de Juventudes se determina como "segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales. (ECJE. 2013, p.14).

Capítulo 5. Marco legal

Para iniciar con este apartado es importante resaltar la coyuntura nacional del pueblo colombiano donde se vive un proceso de paz con las FARC-EP el cual se reconoció como “el acuerdo entre el gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo; donde uno de los puntos a tratar es la solución al problema de las drogas ilícitas y entre ellos, la sustitución de cultivos de usos ilícitos, programas de prevención de consumo y salud pública, y por último la solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos”. (Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 2014p, 02).

Lo anteriormente citado, reconoce los esfuerzos del Estado colombiano para combatir la violencia entre ellos darle fin a la situación que se está viviendo en relación a las sustancias psicoactivas, el cual encierra la drogadicción y demás problemáticas económicas, políticas y sociales incluidas en el negocio de las drogas, que ha dejado significativos niveles de violencia o terrorismo, por lo tanto es de resaltar que el alto precio pagado por el país para lograr reducir la fabricación y comercio de las drogas, no ha tenido el suficiente impacto minimice los efectos provocados y por lo tanto la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia, reconoce que: “el consumo de sustancias psicoactivas en el país ha mostrado una preocupante tendencia de crecimiento sostenido en los últimos 20 años, donde las limitaciones y efectos colaterales negativos de algunas de las políticas implementadas para combatir el narcotráfico y para enfrentar el creciente consumo de drogas en el país dan cuenta de la necesidad de replantear algunas de las estrategias que se han ejecutado, a la luz de nuevos objetivos y con base en modelos teóricos más flexibles de regulación jurídica de las sustancias psicoactivas” (Observatorio de Drogas de Colombia 2015. P, 01)

Entonces para comprender esta situación fue necesario conocer las recomendaciones de la Comisión, para que el Gobierno colombiano construya una política de drogas más eficiente, menos costosa y que privilegie la prevención y las respuestas integrales antes que las penales:

- La política nacional de drogas debe ser diseñada con un enfoque de salud pública y debe ser respetuosa de los derechos humanos. En especial, esa política debe tomar en cuenta sus posibles impactos sobre grupos discriminados y en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, los grupos étnicos o las personas en situaciones de pobreza.
- La política nacional de drogas debe estar basada en la evidencia y sustentada en evaluaciones y en la mejor información disponible sobre la efectividad de las estrategias y programas implementados.
- La Comisión considera que no es necesario dejarse atrapar entre los extremos de penalización del usuario y la prohibición estricta tipo guerra a las drogas, o de total liberalización del consumo y del mercado de las sustancias psicoactivas. Ese es un dilema falso, pues son posibles, tanto a nivel teórico como práctico, opciones intermedias de estrategias de reducción del daño y regulación estricta del mercado de las sustancias psicoactivas, que han mostrado mejores resultados en términos de salud pública y del respeto de los derechos humanos.
- El Estado colombiano debe contar con una entidad coordinadora de la política de drogas con rango de agencia presidencial y de carácter permanente, no transitorio, con autonomía financiera y administrativa.
- La política de drogas debe hacer una diferenciación explícita y operativa de las herramientas que se utilizan para enfrentar los temas de consumo por un lado y las actividades de producción y tráfico por el otro, especialmente cuando estas últimas tienen una vinculación directa con fuentes de financiación de organizaciones criminales.

- Las políticas en reducción de la demanda deben ser políticas de Estado, no de gobierno. Esto significa que deben existir normas que hagan obligatoria la atención continuada y sistemática a los diferentes elementos que componen el problema y que permitan, a nivel nacional y municipal, la asignación de recursos para lograr esos objetivos.
- La política frente al consumo de drogas debe propender por la atención integral de los consumidores enmarcados en los enfoques de salud pública, derechos humanos, inclusión social y desarrollo humano, a través de la promoción de capacidades, la participación y la reducción de estigma y discriminación.
- El Estado colombiano debe evitar a toda costa que el consumo de drogas como fenómeno multicausal sea criminalizado. Esto requiere de un enfoque diferencial que distinga entre consumos problemáticos y no problemáticos, patrones de uso dependientes y no dependientes, y encontrar alternativas a la pena para quienes cometan delitos que estén asociados a su problema de dependencia.
- El uso de la marihuana medicinal debe ser regulado y avanzar en el marco de la regulación de las sustancias psicoactivas, priorizando la prevención del consumo en menores de edad.
- En cuanto a los temas de producción y tráfico de drogas, las políticas para confrontar los cultivos de uso ilícito requieren de estrategias que reconozcan los derechos humanos, lo que implica un enfoque territorial basado en la intervención integral del Estado en las zonas afectadas por la presencia de estos cultivos, coordinando en forma estricta la seguridad territorial, la provisión de servicios de justicia y seguridad ciudadana, y la provisión de bienes y servicios para el progreso económico y el bienestar de la población.

- El Gobierno colombiano debe reevaluar, con base en un conjunto de evidencia amplio, la conveniencia de continuar implementando campañas de aspersión con glifosato como mecanismo para disminuir los cultivos ilícitos. Los estudios empíricos muestran que el uso de la aspersión con herbicidas como mecanismo para reducir los cultivos ilícitos es muy poco eficiente y genera costos directos y colaterales muy graves sobre la salud y sobre el medio ambiente.
- Dentro de las estrategias para enfrentar la criminalidad asociada al narcotráfico debe prevalecer el interés por reducir la violencia, incluso por encima de reducir los flujos de drogas ilícitas. El Estado debe concentrarse en dismantelar las estructuras criminales mediante la afectación de las condiciones locales, regionales, institucionales y organizacionales que permiten que estos grupos se reproduzcan. Esto implica un enfoque multidimensional dejando atrás el enfoque estrictamente operacional medido por capturas, neutralizaciones, decomisos e incautaciones.
- Se debe expedir una ley marco que cree un régimen unificado, sistemático y general de prevención de lavado de activos, aplicable a todos los sectores de la economía. El Gobierno debe dar al lavado de activos la importancia que merece en la agenda nacional, asignando los recursos necesarios para la ejecución de las políticas contenidas en el documento CONPES.
- Las estrategias frente al narcomenudeo, el micro-tráfico y el tráfico transnacional de drogas ilícitas deben enfocarse prioritariamente en aquellos eslabones que más violencia y daños colaterales generan. Esto se debe hacer con el fin de desincentivar el uso de la violencia como estrategia para operar en mercados ilegales.
- La extradición como forma jurídica de lucha contra la criminalidad internacional merece un replanteamiento frente a nuevas situaciones del cambio de mirada legal frente al tráfico de estupefacientes.

- El Gobierno debe actualizar el Estatuto Nacional de Estupefacientes partiendo de los objetivos definidos en la política nacional de drogas.
- La política exterior en materia de drogas deberá definirse una vez el Estado colombiano establezca su política pública interna frente a la problemática de las drogas. Sin embargo, su experiencia y autoridad en esta materia ofrecen la posibilidad de asumir el liderazgo en los diferentes escenarios internacionales en temas estratégicos.
- El Estado colombiano debe tomar en cuenta el régimen internacional de fiscalización de ciertas drogas, desarrollado por las Convenciones de Naciones Unidas, pues es deber de un Estado cumplir de buena fe sus compromisos internacionales. Pero dadas las limitaciones y los problemas secundarios graves ocasionados por ese régimen internacional prohibicionista, Colombia debe políticamente proponer la flexibilización y modificación de ese régimen internacional; y en todo caso, debería adoptar una interpretación en clave de derechos humanos de ese régimen internacional, que le otorgue mayor flexibilidad, dado que las obligaciones en derechos humanos son prevalentes.

Para continuar con el tema de las sustancias psicoactivas, también fue pertinente reconocer los elementos legales que atienden a esta situación.

En primera instancia se encuentra la Constitución Política de 1991, la cual reconoce a la dignidad humana como fuente de motivación de las diversas actuaciones del Estado, en su Artículo 2, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo,

así mismo los siguientes artículos de la Constitución son relevantes dentro del marco legal; el Artículo 16: el cual trata sobre el derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, el Artículo 44: sobre los derechos fundamentales de los niños, la familia la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el desarrollo pleno de sus derechos, el Artículo 45: el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral, el Artículo 47: el estado adelantará una política de prevención rehabilitación e integración social para las personas con disminución físicas, sensoriales y síquicas; y el Artículo 48: sobre la seguridad social la cual podrá ser brindada por cualquier ente de carácter público o privado conforme a la ley.

Seguidamente se denotaran los siguientes artículos leyes y decretos que rigen sobre el tema de sustancias psicoactivas: Ley 30 de 1986: Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se establecen otras disposiciones como lo son el significado de algunos términos droga, estupefaciente, medicamento, psicotrópico, abuso, dependencia psicológica, adicción o drogadicción, toxicomanía, dosis terapéutica, dosis para uso personal, precursor, prevención, tratamiento, rehabilitación, plantación y cultivo, al igual que el Decreto 3788 de 1986 por el cual se reglamentó la Ley 30 de 1986 o el estatuto nacional de estupefacientes como lo mencionan en el artículo primero de este decreto que para la aplicación de la ley 30 de 1986 el sentido de las palabras drogadicción o adicción, vislumbran la dependencia física como la psíquica, Ley 1361 de 2009 por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia que tiene como objetivo fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia, al igual se tendrá en cuenta para efecto de esta ley la definición de los

siguientes conceptos: familia, asistencia social, integración social, atención integral y política familiar, de la misma manera el Decreto 120 de enero de 2010 por el cual se adoptan medidas en relación con el consumo de alcohol como lo decretan en el capítulo primero artículo 1 que tiene como objetivo principal la protección al menor de edad y a la comunidad en general de los efectos nocivos del consumo de bebidas alcohólicas y establecer medidas tendientes a la reducción del daño y la minimización del riesgo de accidentalidad, violencia cotidiana y criminalidad asociada al consumo inmoderado de alcohol, asimismo el artículo segundo nombran las definiciones de los siguientes conceptos: abuso del consumo de bebidas alcohólicas el cual se clasifica en moderado, excesivo y patológico, el concepto de alcohol, alcoholismo, alcoholemia, alcoholimetría, alcohosensor, autocuidado, bebida alcohólica, control del consumo de alcohol, embriaguez, interés superior del menor, licor, menor de edad, protocolos seguros, saber beber- saber vivir, de la misma manera la Ley 100 de 1993 por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones, consecutivamente la Ley 599 de 2000 dentro de la cual se expide el Código Penal colombiano, posteriormente la Ley 745 de 2002, la cual Establece que se tipifica como conductas contravencionales el consumo o porte de dosis personal de sustancias o estupefacientes que induzcan a la dependencia en presencia de menores, familiares, en establecimientos educativos y en lugares de esparcimiento, así mismo tenemos el Decreto 3039 de 2007 Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud pública, seguidamente existe la ley 1098 de 2006 durante la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia donde el objetivo es establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes garantizándoles el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de los derechos humanos, de la misma manera existe la ley 1566 de 2012 por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias

psicoactivas como lo dice el artículo segundo del mismo el cual hace referencia a la atención integral en la que toda persona que sufra trastornos mentales o cualquier otra patología que se derive del consumo, abuso y adicción de sustancias psicoactivas ya sean de carácter lícitas o ilícitas tendrían derecho a tener atención integral por las entidades que conformen el sistema general de seguridad social en salud, al igual que las instituciones de carácter público o privado que estén especializadas en la atención para el tratamiento de dichos trastornos, de igual forma como dice el artículo cuarto que para realizar un proceso de atención integral se hace necesario que el servicio de atención integral al consumidor de sustancias psicoactivas o el servicio de farmacodependencia haya informado a la persona sobre el tratamiento a realizar por la institución en donde se debe explicar los riesgos y beneficios del tipo de atención o tratamiento que posiblemente va a recibir, al igual que el tiempo de duración del mismo, está la ley 1616 de 2013 ley de salud mental que tiene como objetivo garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud mental a la población colombiana, teniendo prioridad en los niños, niñas y adolescentes mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la atención integral en salud mental en el ámbito del sistema general de seguridad social en salud , de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la constitución política con fundamento en el enfoque promocional de la calidad de vida y la estrategia y principios de la atención primaria en salud.

Las leyes aquí nombradas, permitieron comprender los procesos judiciales para la atención de las diferentes situaciones e impactos del consumo de sustancias psicoactivas, que se presentan en el contexto colombiano.

Capítulo 6. Estrategia metodológica

6.1 Tipo de estudio

La investigación realizada fue de tipo descriptivo, ya que recogió información sin modificarla es decir explicar tal cual se manifestó la manera que tuvieron las familias para afrontar problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en cinco (5) jóvenes del barrio Terronal del Municipio de Villarrica Cauca, teniendo en cuenta que “un estudio descriptivo requiere el saber quién, dónde, cuándo, cómo y porqué del sujeto del estudio... se usa un diseño descriptivo para hacer una investigación cuando el objetivo es describir las características de ciertos grupos, calcular la proporción de la gente en una población específica y pronosticar para realizar una planificación”. (Namakforoosh, 2005, p.91).

6.2 Método

Se empleó dentro de este proceso investigativo el método o enfoque cualitativo de investigación social aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objeto legítimos de conocimiento científicos. Busca comprender desde la interioridad de los actores sociales las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Estudia la dimensión interna y subjetiva de la realidad social como fuente de conocimiento. (María Eumelia Galeano M, 2003 P.18) el cual permitió conocer a partir de los ojos de las familias participantes y sus jóvenes, el afrontamiento de problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, se tuvo como referencia que “el método consiste en aplicar una serie de procedimientos lógicos sistematizados de tal manera que permiten estudiar, con una fundamentación científica, hechos, fenómenos, acontecimientos y procesos acerca de

los cuales se requiere tener mayor conocimiento en amplitud o en profundidad” (Ander-Egg, 2011, p.74)

6.3 Enfoque

La presente investigación se estructuró a partir del componente epistemológico, teniendo en cuenta que a partir de este se presenta una “interacción entre investigador – investigado, relación sujeto – sujeto, subjetividad como medio de conocimiento” (Carvajal, 2010; p. 33). En consecuencia, para el análisis de la investigación se tuvo en cuenta el constructivismo social, el cual “sostiene que las cosas no están simplemente dadas, son fijas e inalterables y sólo necesitan descubrirse, sino que se construyen socialmente mediante procesos, prácticas y acciones cultural y socialmente determinadas” (Moreno, 2008; p. 27); en este sentido, se consideró pertinente para la investigación, dado que la problemática estudiada comprendía no solo el joven en relación al consumo, visto como ambiente – sujeto, sino también el factor del entorno, en este caso su familia, como parte de la problemática. Así, los conocimientos emergentes de esta investigación se formaron a partir de los esquemas que tienen los jóvenes producto de su realidad e interpretación subjetiva, en comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean, como familiares y amigos.

6.4 Técnicas de recolección de datos

6.4.1. Entrevista semi-estructurada: se realizó un ejercicio dinámico, donde se articularon las preguntas establecidas y las que surgieron dentro de la entrevista, fue dirigida al grupo familiar y a los jóvenes, donde se tuvo en cuenta que en la entrevista semi-estructurada “El entrevistador no debe ajustarse a un cuestionario, pero puede tener unas preguntas que sirven

como punto de referencia. Lo fundamental es un gui3n de temas, objetivos que se consideran relevantes a prop3sito de la investigaci3n.”(Ander-Egg, 2011, p.123).

6.5 Unidad de an3lisis y criterios de selecci3n

Esta investigaci3n, como unidad de an3lisis cont3 con la participaci3n voluntaria de cinco (5) j3venes que presentaban caracter3sticas de haber tenido problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas del barrio Terronal y sus respectivas familias, adem3s de haber vivido m3s de cinco (5) a3os en el municipio a los cuales se les entrevist3.

6.6 Fuente de datos

Fueron de car3cter primario, ya que se tuvo en cuenta el discurso de las familias y de los j3venes, quienes suministraron la informaci3n pertinente para nuestro proceso investigativo y secundario porque se adquirieron aportes de otras investigaciones para esta nueva investigaci3n.

6.7 Categor3as de an3lisis

Objetivos	Categor3as	Subcategor3as	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Describir las percepciones que tienen las familias y los j3venes frente a los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas. 	Percepciones de los j3venes y la familia frente al consumo spa.	<p>La percepci3n entendida como el significado que cada sujeto le atribuye a los problemas que subyacen del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>La percepci3n del joven se relacion3 directamente con la deficiencia en su apoyo familiar, en donde la carencia afectiva los impuls3 a buscar apoyo en amigos consumidores de SPA.</p> <p>La familia percibi3 los problemas asociados al consumo como un mal que acecha no solo a quien ya consume sustancias psicoactivas, sino tambi3n como un riesgo latente para los dem3s integrantes de la familia.</p>	-Entrevista semi estructurada.

<ul style="list-style-type: none"> ● Caracterizar el patrón de consumo de las sustancias psicoactivas consumidas por los jóvenes y las acciones ejercidas que las refieren como problemáticas 	<p>-Patrones de consumo spa.</p> <p>-Acciones referidas como problemáticas</p>	<p>-Estos patrones son “ las circunstancias que mediatizan la relación individuo/droga” (Sánchez, 2002). Dinámicos y cambiantes, en la medida en que se asocian a nuevos mercados, a nuevas modas y a usos emergentes.</p> <p>-Producen en el consumidor una conducta antisocial, que se entendió como cualquier tipo de acto que supone el quebrantamiento de las normas sociales y que conllevan daños o perjuicios materiales y personales, encontradas en: riñas callejeras, extorsiones, Problemas judiciales, robos, homicidios, situación que se presenta por la pérdida del control de sus actos, debido al abuso de cierto tipo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>-Entrevista semi estructurada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Explorar los relatos que las familias han desarrollado para afrontar problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en los jóvenes. 	<p>Afrontamiento de problemas asociados al consumo de spa.</p>	<p>-Afrontamiento fue entendido como: “esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordante de los recursos del individuo”. Lázarus y Folkman (1986:p.164)</p> <p>Encontradas en la aplicación que la familia adoptó para el manejo de situaciones problemáticas en sus jóvenes consumidores de spa.</p>	<p>-Entrevista semi estructurada.</p>

Capítulo 7. Análisis de los hallazgos

7.1 Percepción de la familia y los jóvenes frente a los problemas asociados al consumo

Algunos padres temen hablar de “Drogas” dentro de la familia porque perciben que si abordan estos temas con sus hijos pueden incidir en ellos de forma negativa al pensar como se dice coloquialmente les estarían “abriendo los ojos” e induciendo al consumo si llegan a tener demasiado conocimiento; lo que ignoran los padres y familia en general, es que si no hablan con sus hijos, alguien más lo hará. En este sentido, desde el presente capítulo se pretende abordar el tema de consumo de sustancias psicoactivas como un situación que está presente tanto en la familia como en el entorno, siendo casi inevitable escapar del tema; ya que constantemente está en nuestro diario vivir, ya sea porque vemos campañas de prevención, noticias, personas, conocidos o familiares que están en el consumo, lo que nos lleva a desarrollar una percepción de las sustancias psicoactivas y percibir su consumo como problemático o no.

En este capítulo se tendrá en cuenta la percepción tanto de los jóvenes consumidores como de sus familias frente a los problemas asociados al consumo, argumentado desde la postura de *la ecología del desarrollo humano* (Bronfenbrenner, 1987), en la cual se fundamenta una serie de interrelaciones e interdependencias complejas entre el sistema orgánico, el sistema comportamental y sistema ambiental. Al hablar de ambiente no sólo se contemplan los factores físicos y sociales, sino también las percepciones que tienen las personas, es decir, el sentido y significado que el ambiente adquiere para estas al interactuar con él.

Según Bronfenbrenner (1987), existen cuatro tipos de sistemas que están interrelacionados: el *microsistema*, el *mesosistema*, el *exosistema* y el *macrosistema*, siendo estos expuestos por el autor como entornos que están interrelacionados y conforman un sistema, en donde la familia

ocupa el nivel más interno de los entornos y es interpretado como el ambiente más significativo de desarrollo de una persona. También, el autor mediante la numeración de hipótesis y preposiciones da explicación de la influencia de estos sistemas sobre el desarrollo del individuo. Por tanto, desde esta postura se pretende argumentar cómo los diferentes entornos influyen en la construcción de la percepción que tiene tanto la familia como los jóvenes frente a los problemas asociados al consumo.

Sumado a esto, con el fin de tener una mejor comprensión de la forma de percibir los problemas asociados al consumo, se hace referencia a los autores Berger y Luckmann con la Teoría La Construcción Social de la Realidad, desde la cual exponen a la sociedad como realidad subjetiva en donde las personas interiorizan la realidad a partir de los procesos de socialización primaria, socialización secundaria y mantenimiento y transformación de la realidad subjetiva; a partir de ello, el análisis se basa en el pensamiento que la familia y los jóvenes tienen acerca de los problemas asociados al consumo partiendo de lo que han internalizado, para entender cómo ambos externalizan sus ideas mediante sus actuaciones.

Ahora bien, de acuerdo a los planteamientos de los autores mencionados, en el presente análisis se hizo una aproximación a los entornos que están presentes en la vida de los jóvenes consumidores participantes de este estudio, analizando la influencia entre el entorno y la percepción que tienen frente a los problemas asociados al consumo.

Para Bronfenbrenner (1987) “un entorno es un lugar en el que las personas pueden interactuar cara a cara fácilmente, como el hogar [...] donde los factores de la actividad, el rol y la relación interpersonal constituyen los elementos o componentes del microsistema” así mismo para el autor, el microsistema del cual hace parte la familia, es considerado como el entorno primario y por ende más próximo al desarrollo del individuo, a partir del cual se puede

“investigar la influencia que un entorno primario produce en el curso del desarrollo, a través de la infancia, la adolescencia, y a veces más allá, durante la madurez y la ancianidad” (Bronfenbrenner, 1987, p, 155). Por lo tanto, se puede decir que la familia juega un papel crucial en el desarrollo de una persona, ya que como lo afirma Palacios (1999), la familia es el contexto más deseable de crianza y educación de niños y niñas y de adolescentes, ya que es quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual y, además, el que habitualmente puede protegerlos mejor de diversas situaciones de riesgo. No obstante, los jóvenes entrevistados, argumentan a través de sus testimonios que en su proceso de crianza no estuvieron acompañados por sus familias, como lo expresó el entrevistado 2 *“Yo desde muy pequeño estuve en el Bienestar Familiar, pues ya tenía uso de razón muy menor, pues yo estuve por allá, por situaciones que de pronto un tío vio la situación en la que yo me encontraba con mis padres y pues quiso un mejor bienestar”* así mismo, manifestó que no existía ningún tipo de límite con el cual sus padres procuraran protegerlo: *“Hasta que yo me acuerdo, yo desde pequeño siempre he hecho lo que yo he querido”*

En este sentido, la familia es asumida como una estructura crucial en el proceso de formación y socialización de una persona, ya que “no debemos olvidar que la socialización de los hijos es la principal responsabilidad de las familias en gran parte de las sociedades y que las formas en que los padres logran este objetivo varía no sólo entre las culturas, sino que también cambia de familia a familia”. (Citado en Gracia eta., p, 15)

También, se puede definir los procesos de socialización familiar como “un proceso de aprendizaje no formalizado y en gran parte no consciente, en el que a través de un entramado y complejo proceso de interacciones, el niño asimila conocimientos, actitudes, valores,

costumbres, necesidades, sentimientos y demás patrones culturales que caracterizarán para toda la vida su estilo de adaptación al ambiente” (Citado en Alarcon, 2012, p, 42).

En este sentido, la familia es asumida como un pilar en el proceso de socialización, porque a través de este proceso brinda a sus miembros recursos para que puedan enfrentar las problemáticas de la vida, a partir de la potenciación de recursos como el apoyo social, el cual será entendido como “aquella información que lleva a la persona a creer que es querida y cuidada, estimada y valorada, y que forma parte de una red de relaciones que implican obligaciones mutuas”. (Citado en Gracia, 1997, p, 21) Percepción que estaría supeditada en el caso de los jóvenes consumidores por la fuerza que le brinde su entorno primario (microsistema); es decir, la fuerza del vínculo de apoyo que reciban de parte de sus familiares, ya que en similitud con el concepto de “apoyo social” Bronfenbrenner (1987) afirma lo siguiente:

El potencial evolutivo de un entorno aumenta en función del número de vínculos de apoyo que existen entre ese entorno y otros (tales como el hogar y la familia). Por lo tanto, la condición menos favorable para el desarrollo es aquella en la que los vínculos complementarios no sirven de apoyo o no existen en absoluto, es decir, cuando el mesosistema tiene vínculos débiles. (p. 239)

De acuerdo a esto, varios de los jóvenes entrevistados perciben que los problemas asociados al consumo, son la consecuencia de no haber tenido un apoyo familiar lo suficientemente fuerte desde su niñez, como para no haber tenido que ir en busca de un apoyo social en otros jóvenes consumidores; ya que a lo largo de este análisis se ha señalado que las relaciones familiares tanto fuertes como débiles son las que determinan la posterior orientación social de sus miembros; lo que significa que los jóvenes al advertir el apoyo familiar como

débil, los lleva a percibir que a causa de su consumo existe un rechazo social o sentimientos de marginación, lo que reduce la capacidad del joven para hacer frente a las distintas experiencias vitales por las que atraviesa, promoviendo su vulnerabilidad ante los estresores e incrementando la posibilidad de un pobre ajuste psicosocial. En relación al débil apoyo familiar, los jóvenes a través de sus relatos expresaron lo siguiente:

“Pues yo los respeto y los honro y los valoro mucho, pero la verdad es que la verdad no se puede cambiar y pues yo creo que no se portaron como unos verdaderos padres, pero el respeto, pero la relación de padres e hijos no es bien...”. (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

“Pues mi abuela me dice que la verdad ella fue una mujer muy rumbera, muy entregada al alcohol, pues esas fueron las condiciones, el alcohol, las rumbas”. (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Entrevistado 2

“...mi papá nunca me ha colaborado en sí, en si a como debe ser, no he tenido la oportunidad en si ya me entiende”. (Anónimo, comunicación personal, 4 de Febrero de 2016)

“...porque ella (madre) me putiaba si me entiende.... Desde pequeñito me crie en un lado donde se veía la droga, mal ejemplo”. (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

Entrevistado 5

Es así, que la percepción que tienen los jóvenes sobre los problemas asociados al consumo lo relacionan directamente con la deficiencia en su apoyo familiar, en donde la carencia afectiva

los impulsa a buscar apoyo en amigos consumidores de SPA, haciendo que afiancen su proceso de desarrollo en lo que los autores denominan Socialización Secundaria al afirmar que:

La socialización secundaria adquiere una carga afectiva hasta al grado en que la inmersión en la nueva realidad y el compromiso para con ella se definen institucionalmente como necesarios. La relación del individuo con el personal socializador se carga correlativamente de "significación", vale decir que los elencos socializadores asumen el carácter de los otros significantes *vis-à-vis* del individuo que está socializándose. Este último se compromete, pues, ampliamente con la nueva realidad; se "entrega" a la música, a la revolución, a la fe, no en forma parcial, sino con lo que subjetivamente constituye su vida entera. La prontitud para sacrificarse es, por supuesto, la consecuencia final de este tipo de socialización. (Berger y Luckmann, 1986, p.164)

Es decir, los jóvenes consumidores de SPA continúan su proceso de desarrollo con agentes socializadores "amistades" que dada las circunstancias poco aportan en su desarrollo; pero que se convierten en el único apoyo social al cual acuden de forma incondicional, quizá porque encuentran en estas amistades elementos comunes como por ejemplo el señalamiento por la sociedad quienes los etiquetan bajo el rotulo de "drogadictos" creando en los consumidores una identificación en la que al estar en grupo, les permite comportarse libremente frente a otros consumidores al aprehenderlos igual que a él; ya que "los esquemas tipificadores que intervienen en situaciones "cara a cara" son, por supuesto, recíprocos. El otro también me aprehende de manera tipificada: "hombre", "vendedor" etc.,... las tipificaciones serán valederas hasta nuevo aviso y determinan mis actos en la situación" (Berger y Luckmann 1986, p 49). Lo anterior se evidencia en el siguiente comentario realizado por el entrevistado 3 "*Cuando no puedo en mi casa, salgo a meterme un cachito con los amigos del parche y pues ya tenemos un*

lugar para hacerlo, pues la gente empieza a mirar y a murmurar, otros nos gritan ¡drogadictos!! Por qué no se van a envenenar a otro lado”

En este sentido, dicho señalamiento social los encasilla en categorías como delincuentes, asesinos etc., de las cuales se presume que todos sus integrantes se comportan de la misma manera al interpretar “por lo menos algunos aspectos de su comportamiento como resultantes de dicha tipificación” (Berger y Luckmann 1986, p 50). Por tanto, para la sociedad el consumo será problemático si continúa la correlación entre consumidor y actos delictivos.

Ahora bien, la familia percibe los problemas asociados al consumo como una situación que afecta no solo a quien ya consume sustancias psicoactivas, sino también que dicho consumidor se convierte en un riesgo latente para los demás integrantes de la familia; ya que la esta al ser parte de la misma sociedad que señala y que presenta juicios de valor, considera que quien se encuentra en el mundo de las drogas se convierte en un referente negativo para los demás miembros de la familia; por otra parte, reprochan su comportamiento y su falta de compromiso con la vida, sin ofrecerles de una forma clara responsabilidades en la dinámica familiar. Se establece, de este modo, una relación ambivalente; pero en realidad la familia del drogodependiente se siente impotente por lo que culpa a factores externos (los amigos o el vecindario) como causante del problema; así lo expresaron algunos familiares de los jóvenes consumidores:

“...el viene que ya los primos que tienen quince, catorce años que pues quiere como estarlos invitando pues que a una rumba, que a los quince; entonces, eso es algo que a nosotros no nos parece y pues de igual manera pues estamos allí, tanto con los otros sobrinos y hasta con mis mismos hijos diciéndoles no, no se dejen guiar de él, porque pues uno ya sabe cuál es el problema y las dificultades por las cuales él ha pasado y está

pasando entonces no es muy conveniente porque eso puede hacer de que ellos caigan en el mismo error” (Anónimo, comunicación personal, 19 de Febrero de 2016)

“pues el cambio que él tuvo, pues ya cuando empezó en la etapa de la adolescencia como a tener ya eeh, otras amistades, que ya empezaron quizá pues a conducirlo por malos caminos no enseñándole pues lo bueno, como tratarlo de inducirlo pues a pues a ingerir pues sustancias” (Anónimo, comunicación personal, 19 de Febrero de 2016)

Familiar de entrevistado 1

Por otro lado, existe una percepción compartida entre jóvenes y familia referente a los problemas que conlleva el consumo, ya que para ambas partes las sustancias psicoactivas dañan el organismo de quienes las consumen, dejando como consecuencia enfermedades en el cuerpo y la mente; además consideran que el consumir conlleva a problemas en la convivencia; así lo expresaron los entrevistados y algunos de sus familiares:

“...cuando yo me paso un día, dos días, cuatro tres días tomando cuando me acuesto y me levanto, amanezco con el ardor que no aguanto el dolor, en la boca del estómago” (Anónimo, comunicación personal, 19 de Febrero de 2016)

Entrevistado 1

“...el mal resultado, de pronto ha sido que he descubierto que tengo que dejarla más rápido porque siento un problema en mi cuerpo, y de los pulmones” (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Entrevistado 2

“Pues la verdad le daña los pulmones a uno, cosas del cuerpo” (Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

Entrevistado 3

“Claro jumm el tomar alcohol trae bastantes afectos como en la salud” (Anónimo, comunicación personal, 26 de Febrero de 2016)

Entrevistado 4

“Que me está destruyendo... es algo que siente el placer, pero a la vez está destruyendo a la persona” (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

Entrevistado 5

“...pues también le destruye, la parte del cerebro las neuronas, parte también del organismo” (Anónimo, comunicación personal, 19 de Febrero de 2016)

Familiar de entrevistado 1

“...yo digo o sea que esto lo va a llevar es a la perdición por estar consumiendo el alcohol lo puede tener problemas en el hígado” (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

“Ese problema de él nos perjudica a todos, porque digamos un ejemplo, una persona alcohólica, yo creo que no avanza, si le sale un empleo por el trago lo pierde y no se preocupa por avanzar sino por tomar, eso para mí es un problema” (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Familiar de entrevistado 2

Como ya se mencionó con anterioridad existen señalamientos sociales frente a los problemas asociados al consumo problemático, en donde se puede decir que las percepciones

sociales que se tienen en torno a las sustancias psicoactivas (SPA), están impermeabilizadas de preconceptos y estereotipos que tienden a distorsionar la realidad de la mismas, ya que al ser considerado el consumo de SPA como problemático a nivel nacional, el Estado tiende a generalizar y a ubicar en la mayoría de los casos el daño a nivel de orden y seguridad pública, económico y de imagen de un país, como lo señala Rosa de Olmo “el exceso de información que está plasmado de prejuicios morales, convierte a la sustancia en el responsable de todos los males” (Citado en Staffolani, 2003). En este sentido, socialmente se busca insertar la responsabilidad del consumo problemático en un ente por fuera de las propias responsabilidades; en donde la falta de control parte del Estado, en cuanto a la oferta y demanda de este tipo de sustancias, favorece la construcción de un imaginario social que sostiene que al ser el Estado el garante de mitigar el consumo problemático, socialmente lo convierte en el único responsable, haciendo que se excluya de toda responsabilidad a la comunidad y en especial a la familia, ya que al otorgarle toda la responsabilidad al Estado, el consumo de sustancias psicoactivas se vincula directamente los actos de delincuencia, homicidios etc., con las personas consumidoras de SPA, por la falta de control policial, al crear una relación inseparable entre Consumidor(a) – Droga – Policía. Consideremos por ejemplo estos fragmentos, extraídos de las entrevistas de nuestros informantes:

... “entonces paré y me cogió la gente y me quitó el teléfono, que sí, que vení ladrón, que no sé qué, bueno me cogieron, me amarraron y llamaron a la policía y me llevaron para el calabozo...” (Anónimo, comunicación personal, 19 de Febrero de 2016)

Entrevistado 1

... *“El inconveniente que yo tuve antes cuando estaba en mi adolescencia y de pronto era la mano derecha, como se puede decir de un líder y pues que te digo muchos inconvenientes, muchos”* (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Entrevistado 2

“pues a alegar con mi familia, a discutir con mi papá, a buscarle problemas a la gente de la calle, ser agresivo con los adultos. (Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

Entrevistado 3

... *“si yo he robado, que yo me acuerde he robado apenas tres veces y lo que me he robado ha sido una miseria, si me entiende, pero si he robado”.* (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

Entrevistado 5

No obstante, aunque en el tema del consumo de sustancias psicoactivas no se excluye de responsabilidad a la familia por ser el entorno primario que sirve de apoyo social para evitar que sus integrantes caigan en el mundo de la droga; de igual forma existe influencia por parte del entorno denominado macrosistema y aunque es considerado por el autor como el sistema más distal respecto al individuo, y en el que se incluyen los valores culturales, las creencias y las situaciones y acontecimientos históricos que definen a la comunidad en la que vive.(Bronfenbrenner, 1987) lo relevante es que “más allá de la limitación al statu quo, [modificación de la cita]en este entorno se refleja la visión que tiene de una sociedad sus líderes políticos, sus planificadores sociales que se dedican al análisis y a la modificación de los sistemas sociales vigentes”.(Bronfenbrenner, 1987, p. 45) Para lo cual, el gobierno en aras de

mitigar el consumo de sustancias psicoactivas, desarrolla estrategias de prevención hacia el consumo, y para esto utiliza como medio masivo de difusión la influencia ejercida por los medios de comunicación; los cuales son los que se sitúan en un lugar preponderante a la hora de determinar la conducta de consumo, ya que ingerir una sustancia, como todo comportamiento, se produce y toma sentido en un determinado contexto social. En el nuestro, es manifiesta la presencia de tabaco y alcohol en lugares cercanos y accesibles y la incorporación de éstos en nuestro estilo de vida (celebraciones, actos sociales, etc.).

Por lo tanto, la relación que cada joven establezca con las drogas vendrá determinado por múltiples factores, pero sin duda la disponibilidad de las mismas y actualmente la gran variedad de sustancias que aparecen en el mercado, hace que los jóvenes consumidores tengan la curiosidad por experimentar con nuevas sustancias; ante esto, se puede decir que la oferta constante de nuevas sustancias, es producto de la demanda que existe dentro de la población consumidora de sustancias psicoactivas; en este sentido, El Observatorio de Drogas de Colombia “ODC” (2015) da a conocer lo siguiente:

El consumo está creciendo en el país, no solamente porque cada vez más personas consumen drogas como lo evidencian los estudios, sino porque el fenómeno mundial de las drogas emergentes es también una realidad en el contexto nacional en el que cada vez surgen sustancias diferentes que hacen más diverso el mercado ilegal de las drogas.

Entonces, al haber oferta constante de nuevas sustancias psicoactivas, la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, se convierte en la estrategia apropiada para combatir el aumento de la población consumidora, por tal razón, diferentes organizaciones se encuentran adelantando diversas campañas de prevención para la reducción del consumo y por ende, disminuir el desencadenamiento de problemas asociados al mismo. La nueva Campaña

Nacional de Prevención del Consumo de Drogas promovida por el Gobierno de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, que se enmarca en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021; se denomina “Las Drogas pueden cambiar tus planes. Métele Mente y decide”. “La campaña incluye piezas para televisión, radio e impresos; reconoce a los jóvenes como personas capaces de tomar decisiones en beneficio de ellos mismos y de su comunidad; y muestra situaciones cotidianas en donde una persona joven ha dejado un “espacio vacío” y ha fallado a su pareja, amigos, familiares o a sí misma. ¿Por qué la ausencia del joven? Porque las drogas le cambiaron sus planes”.

De acuerdo a lo anterior, es evidente que para difundir una campaña preventiva los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la transmisión del mensaje; sin embargo, es necesario reflexionar sobre el mensaje que se transmite, ya que los medios de comunicación hacen una distinción entre las sustancias legales e ilegales, por tanto, si se tiene en cuenta que convivimos desde hace décadas con la presencia del alcohol y demás sustancias que ya forman parte de nuestro día a día, quizá sea porque existe un factor económico que hace que los medios de comunicación las promuevan unas más que a otras, como en el caso de las sustancias legales, con las cuales minimizan los efectos del consumo a largo plazo y asocian el producto al logro inmediato de efectos gratificantes. Desde ahí, el sujeto no cuenta con toda la información disponible referida a la sustancia y sus efectos, por lo que la percepción del riesgo que entraña su uso puede verse alterada en gran medida.

La percepción que el sujeto tenga del riesgo que subyace en el consumo de una sustancia es importante hasta tal punto que diversos estudios han identificado un descenso del nivel de consumo de las sustancias que son percibidas como de mayor riesgo. “Bachman, Johnston,

O'Maley y Humphrey (1988), mostraron cómo entre los jóvenes aumentaba o disminuía el consumo de determinadas sustancias en función del riesgo que percibían en el consumo de cada una de ellas. En este sentido, la transmisión de una información real y veraz sobre las drogas y sus efectos, lejos de ser ineficaz, permite intervenir sobre los niveles de consumo (Johnston, 1995)". (Citado en Instituto Deusto de Drogodependencias, 2004, p, 26). Además, si se tiene en cuenta que el microsistema, por ser el medio de socialización más inmediato del sujeto durante un amplio período de su vida, puede ser visto como un pilar que se convierte en un factor protector el cual es entendido como todos "aquellos atributos individuales, condición situacional, o ambiente o contexto que reduce la probabilidad [modificación de la cita] por ejemplo, del uso y abuso de sustancias psicoactivas". (p, 27).

En este sentido, así no exista una información completa a cargo de los medios de comunicación acerca de las sustancias tanto lícitas como ilícitas, el apoyo familiar posibilita que los jóvenes tengan las herramientas suficientes para percibir el consumo de dichas sustancias como un riesgo; y para quienes ya están en un consumo problemático, los lazos familiares coadyuvan al mediatizar los efectos nocivos de los estresores crónicos, ya que "la consistencia, responsabilidad y seguridad en las relaciones familiares facilitan el desarrollo de individuos sanos dentro del grupo, brindándoles estabilidad, previsibilidad en las reacciones y consecuencias de diferentes comportamientos y situaciones, sensación de entendimiento y control del medio en que se vive y claridad en las responsabilidades que cada uno de los miembros desempeña en la familia" (Citado en Instituto Deusto de Drogodependencias, 2004, p, 28).

7.2 Caracterización del patrón de consumo de las sustancias psicoactivas y las acciones ejercidas que las refieren como problema asociado al consumo

En el marco del presente proceso de investigación, uno de los temas elementales que se buscaba desarrollar, era el concerniente al patrón de consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes que formaron parte del proceso investigativo, y de esta forma, obtener un conocimiento claro y específico acerca de dicha situación, la cual marca la pauta en la condición en la que se encuentra su consumo, es decir, un consumo habitual o abusivo, referente del cual se desprenden una gran variedad de cambios físicos, emocionales, psicológicos y mentales en el consumidor. De igual forma, a partir de las experiencias vividas por los jóvenes, se pretendía conocer las acciones ejercidas por el efecto de estas, las cuales son causa de perjuicios tanto personales como sociales.

Entonces, con respecto a lo anterior, es primordial comprender que el consumo no es un problema que concierna únicamente al consumidor, sino que se trata de una situación que se encuentra profundamente relacionada con los aspectos familiar, comunitario y sociocultural, en el caso del presente estudio, es relevante reflejar el hecho de que las relaciones familiares determinan en gran parte, la capacidad de los individuos para hacer frente a las diversas situaciones que se presentan en la cotidianidad.

Es así, como se puede manifestar que “Es de gran importancia el entorno familiar; cuando este es disfuncionante, las probabilidades de inicio de consumo de drogas se dispara” (Fernández, Ladero, Leza y Lizasoain, 2009, p. 30) y así lo confirman algunos de los entrevistados:

Entrevistado 2:

“No quiero echarle la culpa a mis padres y a mi familia, pero en cierta parte tuvieron toda la culpa, la mayoría de la culpa, porque tengo claro que uno elige el camino, pero los padres tienen mucho que ver, como te digo no estuvieron pendientes de sus hijos, eso fue que me llevó al consumo de la droga”. (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Entrevistado 3

“Comencé a consumir a los trece, tenía problemas entre mi familia...”(Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

“peleaba, peleaba mi mamá con mi papá, discutían, tomaban” (Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

Entrevistado 5:

“Si yo hubiera tenido un padre que desde pequeño me fuera apoyado en todo en todo, a esta hora yo sería otra persona, pero pero no me..., por eso no me voy a echar la soga antes tengo es que echar es pa adelante” (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

De acuerdo a lo anterior, es posible aseverar que tanto en la etapa de la infancia como en la adolescencia, los seres humanos necesitan el apoyo, los cuidados, el afecto, y especialmente la orientación de los padres para crecer y tener una formación basada en conocimientos que guíen a los hijos hacia una madurez adecuada; pero cuando no se ha logrado satisfacer estas necesidades, es muy posible que se escojan caminos como el del consumo, como lo asevera el

entrevistado 2: *“Cogí la marihuana y pues como te dije me salí de estudiar a los trece años y pues nunca tuve el apoyo de mis padres...”*

De acuerdo a lo anterior, es posible corroborar que dichas circunstancias afectan sus vidas, ya que tanto las primeras relaciones con los padres, como aquellos vínculos que se crean con éstos durante el proceso de crecimiento, tienen una gran influencia en la posterior capacidad para desarrollar recursos o habilidades de apoyo social, pero principalmente se satisface la necesidad de formar la identidad y adquirir estima y aceptación tanto de sí mismo, como de otras personas. De lo contrario, cuando no se ha dado este proceso de manera apropiada, a menudo se producen frustraciones y se crean conductas o comportamientos que van en contra de la integridad propia o la de los demás.

Por otro lado, es conveniente mencionar que además de los factores familiares, psicológicos y emocionales, también nos encontramos en un contexto social, económico, político y cultural influenciado de manera amplia por el flagelo del consumo, condición que estimula la oferta y la demanda de dichas sustancias, que actualmente se encuentran en el mercado de diversos tipos como la marihuana, cocaína, éxtasis, heroína, inhalantes, anfetaminas, LSD, entre otras, además de las aceptadas socialmente como el alcohol y el cigarrillo, y por tanto de fácil acceso para la población.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente y según los resultados obtenidos a través de la investigación, la droga más consumida por los entrevistados es la marihuana, sustancia depresora definida como una “Droga que se obtiene de una planta llamada cannabis..., y comúnmente las personas la fuman en cigarrillos que ellos mismos preparan en forma rudimentaria “(Villalobos, et al. 2011, p. 107), situación de consumo que testifican algunos de los entrevistados a continuación:

Entrevistado 2:

“Si claro en estos momentos yo soy adicto a la marihuana, y anteriormente me gustaba, pero hace muchos años la cocaína...” (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Entrevistado 3:

“No, por los problemas familiares, problemas en las calles fumando marihuana y tabaco nada más” (Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

Entrevistado 5:

“No, yo más drogas no, marihuana y tabaco nada más” (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

Por otro lado, fue posible evidenciar que los otros tipos de sustancias consumidas por los entrevistados fueron el alcohol, pues así lo refirió el entrevistado 4: *“En estos momentos solamente tomo trago, nada más me gusta, eso trago y eso que lo hago por hacerlo porque no me nace lo hago por hacerlo y ya”* y por otro lado, el cigarrillo y el alcohol como lo menciona el entrevistado 1, quien considera que se encuentra más habituado al cigarrillo: *“Ay el vicio; quisiera dejar de seguir fumando y de seguir tomando... el alcohol también pero, más consumo el cigarrillo que el alcohol”*,

Entonces, al existir vulnerabilidad por diversos factores en los individuos, estos están propensos a desarrollar algún tipo de adicción o dependencia a determinado tipo de droga, teniendo en cuenta generalmente se acude a este tipo de sustancias con el fin de aliviar situaciones relacionadas con la ansiedad, la tristeza, el dolor o para tratar de olvidar situaciones

de la vida que afectan la autoestima o generan inseguridad en las relaciones interpersonales; por tanto, es de gran importancia hacer referencia a la marihuana, sustancia consumida por la mayor parte de los entrevistados, la cual genera un sinnúmero de efectos como “...incremento de la frecuencia cardíaca, risa incontrolable sin motivo aparente, locuacidad, exaltación de la fantasía, somnolencia, sensación de que el tiempo transcurre lentamente y síntomas de hambre” (Villalobos, et al. 2011, p. 107 y 108), aspectos que poco a poco van generando en el consumidor, graves cambios en su estilo de vida y afectaciones en su salud física.

Por otra parte, dicha sustancia es catalogada como ilícita y de la cual se tiene un imaginario de ilegalidad dentro de la sociedad, pues es considerada como perjudicial, por los graves daños que ocasiona a nivel físico y emocional. Por tal motivo, su uso debe realizarse de manera oculta, pues generalmente la comunidad juzga y tiene prejuicios hacia las personas que la consumen por no ser aceptada legal y socialmente, ya que la sociedad considera que vulnera los valores sociales y familiares; a pesar de ello, es muy visible el considerable número de jóvenes y adultos que en la actualidad la consumen debido a su gran aumento en la producción, y por tanto, su creciente oferta y facilidad para ser adquirida.

Mientras tanto, el alcohol conocido como “Una sustancia psicoactiva depresora que provoca, entre otras cosas, modificaciones en el comportamiento y en el humor” (Villalobos, et al. 2011, p. 104), y el cigarrillo o tabaco, considerado como “Una sustancia psicoactiva estimulante, que provoca un incremento de la frecuencia respiratoria, de la tensión arterial y de la frecuencia cardíaca” (Villalobos, et al. 2011, p. 107), son permitidos socialmente aunque ocasionan graves daños a la salud y a la dinámica tanto familiar como social; no obstante, han adquirido una cultura de aceptación al ser un componente fundamental de todo tipo de celebración o acontecimiento, aspecto que favorece para que no sean tan juzgados a nivel

institucional como otros tipos de drogas, porque se tiene la creencia de que con estos es posible sentir alegría, relajarse, recrearse, o hasta huir de la realidad y las dificultades.

En este sentido, gran parte de los individuos recurren al uso de las drogas tanto legales como ilegales, buscando enfrentar todo tipo de circunstancias originadas por las grandes exigencias del orden social que actualmente se vivencian, y al encontrar en estas la salida momentánea a tantas dificultades y obstáculos, el individuo persiste en su uso hasta convertirse en un uso constante o de abuso que puede ser catalogado por Fernández y otros autores (2009) como un “estado de intoxicación periódica o crónica producida por el consumo repetido de una droga natural o sintética y caracterizado por: 1)deseo dominante para continuar tomando la droga y obtenerla por cualquier medio...3)dependencia física y generalmente psicológica...”(p.5), que genera en los consumidores, por un lado, estados de tranquilidad, relajación, alegría y calma, o repercusiones como sudoración, somnolencia, apatía, disminución de la motivación, deterioro de las relaciones personales, etc., dependiendo del tipo de droga y de la cantidad consumida. Es así como la frecuencia de uso, es una circunstancia que permite conocer si el consumo se ha convertido en un abuso, y los jóvenes que consumen marihuana manifiestan que la consumen de la siguiente manera:

Entrevistado 2:

“Todos los días y varias veces en el día... seis veces” (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Entrevistado 3:

“Casi todos los días” (Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

Entrevistado 5:

“Tres veces al día...en la mañana, a medio día y en la noche” (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

Por otra parte, los entrevistados que consumen alcohol y cigarrillo, también comentan sobre la frecuencia con la que consumen dichas sustancias:

Entrevistado 1:

“El alcohol viernes y sábado...cada ocho días, el cigarrillo diario” (Anónimo, comunicación personal, 19 de Febrero de 2016)

Entrevistado 4:

“Pues cuando estoy bien, cuando estoy cumpliendo años, cuando salgo, que voy pa una discoteca, pa unos cumpleaños, en esos momentos” (Anónimo, comunicación personal, 26 de Febrero de 2016)

“lógico pues que cada quince días que salgo tomo lógico” (Anónimo, comunicación personal, 26 de Febrero de 2016)

Ahora bien, elementos como la frecuencia de uso y su relación con la dependencia física en aspectos de la vida diaria del consumidor, como es el caso de los horarios ya establecidos para consumir y el consumo para sentir apetito y comer, además de la dependencia psicológica, en la cual deben ingerir estas sustancias para sentirse bien, relajarse y sentir placer, son los factores con los que en este estudio se mide el patrón de consumo, ya que es notorio que dichas necesidades únicamente las pueden satisfacer a través del consumo de este tipo de drogas, a las cuales han acostumbrado su cuerpo, ya que al presentarse un uso constante o abuso, se desencadenan estos tipos de dependencia que producen en los individuos aspectos como la

pérdida de su libertad, ya que se encuentran sujetos y controlados por esta sustancia, la cual tiene poder sobre las decisiones del individuo al controlar sus pensamientos, siendo en este punto en el cual el consumidor ya no posee dominio sobre su cuerpo, y sus decisiones dependen de las exigencias de su organismo hacia estas sustancias como lo describen el entrevistado 2: *“Hoy en día ya no tengo mucho control con la marihuana yo nada más la fumo, para comer pues, porque, pues, es otro problema, porque yo, ya no puedo comer, cenar, desayunar, sino he fumado, pues, como te digo eso me abre el apetito, para relajarme, lo fumo para eso”*, y del mismo modo el entrevistado 5: *“Tres veces al día...en la mañana, a medio día y en la noche... porque así tiene que ser, ¿me entiende?”*

En el siguiente cuadro se ejemplifica a modo de resumen, los patrones de consumo de los jóvenes participantes de esta investigación:

Adicción a drogas de abuso	Medición del patrón de consumo	Tipos de dependencia	Relación de dependencia de los jóvenes
<p>“Esta adicción puede ser evaluada como un trastorno de la conducta provocado por la exposición repetida a dichas sustancias. La adicción se caracteriza por la búsqueda y consumo compulsivo de la droga, la pérdida de control sobre el consumo y la aparición de estados emocionales negativos en su ausencia. Como estímulos externos, las drogas producirían sus efectos sobre la conducta a través de los procesos de memoria, aprendizaje y motivación...” (Pérez, J.2006, p.25)</p>	<p>El patrón de consumo se puede determinar a partir del ritmo, la frecuencia, cantidad y horas en las que se consume, como es el caso de algunos de los entrevistados</p> <p>Entrevistado 2: <i>“Todos los días y varias veces en el día... seis veces”</i></p> <p>Entrevistado 3: <i>“Casi todos los días”</i></p> <p>Entrevistado 5: <i>“Tres veces al día...en la mañana, a medio día y en la noche”</i></p>	<p>Dependencia Física: Este tipo de dependencia puede ser considerado como un estado en el cual el consumidor requiere de la sustancia para poder mantener una función normal del organismo.</p> <p>Dependencia Psicológica: Es un estado de compulsión que obliga al individuo a consumir de forma periódica la sustancia, y evitar así un estado emocional negativo</p>	<p>La dependencia física en los jóvenes se muestra en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumir para tener apetito - Consumir para poder conciliar el sueño <p>En el caso de la dependencia psicológica, los jóvenes necesitan la sustancia para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sentirse bien - Relajarse - Sentir placer

Cuadro 1. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que el contexto posee características que favorecen el uso de este tipo de sustancias, por el aumento de la oferta y la falta de una cultura de prevención que genere hábitos que le permitan a los individuos desarrollar prácticas de autocuidado y que prevengan situaciones de riesgo, el consumo de drogas actúa en los diversos sectores de la vida social de los individuos, pues estos necesitan adaptarse a los constantes desafíos, frustraciones, así como a las recurrentes crisis económicas, al proceso de modernización y globalización que han afectado las vidas de las personas en los ámbitos individual, familiar y social, factores que han incrementado y naturalizado el abuso de este tipo de sustancias, aspecto del cual se desprende el patrón de consumo y del cual se puede referir “que un patrón de consumo son las características del modo o forma con que el consultante mantiene el consumo o uso de determinado tipo de droga (a) y el orden consecutivo de las diferentes sustancias consumidas desde su inicio” (Módulo de Intervención en problemas de adicciones); por tal motivo, en el caso de los consumidores de marihuana es notoria la adicción, mientras que los que ingieren alcohol y cigarrillo, sólo se encuentran habituados a su consumo en algunos espacios y momentos en su cotidianidad.

Entonces, es posible hablar de un ambiente social e institucional que actúa de una forma casi que permisiva, pues no solamente se trata de un tema para el cual no se han encontrado alternativas de solución asertivas, sino que es una situación que se ha ido acrecentando debido a la gran vulnerabilidad que presentan las familias, por falta de oportunidades en cuanto a una buena educación para sus hijos, en aspectos relacionados con la salud, la vivienda y la alimentación, bases esenciales para el desarrollo integral de estas.

Para continuar con el desarrollo del tema, sin duda es de gran pertinencia hacer mención de los tipos de acciones que generalmente conlleva el efecto del consumo, ya que se debe tomar

en cuenta que no se trata sólo del daño que estas sustancias pueden ocasionar a nivel personal en cuanto a lo físico, lo emocional y lo psicológico, sino que es evidente la trascendencia que el consumo de estas sustancias ha conllevado a los ámbitos familiar, social y comunitario, al generar perjuicios en estos espacios, debido a la presencia de comportamientos que van en contra tanto del bien propio como del ajeno; de esta forma “la nocividad social puede establecerse a tres niveles: el familiar, el laboral y el personal. A nivel familiar produce disputas y graves conflictos de relación, abandono de responsabilidades, disgregación, etc. [...] A nivel personal hay deterioro socioeconómico, conductas de vagabundeo, actos delictivos, proselitismo hacia el consumo, etc.” (Fernández et al. 2009, p.3).

Sin embargo, además de los efectos nocivos de dichas drogas, es particularmente esencial mencionar la diversidad de situaciones por las que está atravesando el individuo, como los constantes reclamos familiares por su consumo, el rechazo por parte de la sociedad, los cambios físicos, fisiológicos y emocionales a los que se encuentran sometidos por su adicción, entre otros, los que también los impulsan a realizar un conjunto de acciones, que desde su perspectiva representan una expresión de rebelión o transgresión de las normas establecidas, tratando de construir desde su condición, una identidad propia y diferente a lo que determina la sociedad.

En este sentido, es evidente que la influencia social, en ocasiones promueve tanto la experimentación como el uso habitual o el mantenimiento del consumo de estas sustancias, pues aunque la sociedad juzga a estos individuos por su situación, es en esta donde se considera se crean algunos de los factores de riesgo en cuanto al consumo, al tener en cuenta que “la propia legislación en materia de consumo de drogas, a veces permisiva; la actitud socialmente la droga en el entorno de una “sociedad liberal”, consumista y tecnificada; la publicidad y propaganda

manipuladora e inductora al consumo (alcohol y tabaco); la información incompleta, incluso errónea, sobre el peligro del consumo de drogas...”(Fernández et al. 2009, p. 30-31).

En consecuencia, estos factores asociados al consumo, producen en el consumidor una conducta antisocial, que es entendida como cualquier tipo de acto que supone el quebrantamiento de las normas sociales, y que conllevan daños o perjuicios materiales y personales, como lo comentaron algunos de los entrevistados:

Entrevistado 2:

“Si me llevó a muchas condiciones y todas fueron problemas, el hurto, el homicidio, entre otras cosas más y cuando está bajo los efectos de dicha sustancia” (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

“Fui herido de bala dos veces, estuve y pues vueltas, como te dije, porque me deje llevar de la malas influencia de las amistades, de la droga, me llevaron hacer vueltas y casito pierdo la vida” (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Entrevistado 3:

“No pues, andar en la calle a mi familia no le gusta que ande con mis amigos que me hacen mala compañía y coger cosas de la casa y andar buscándole problemas a la gente en la calle” (Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

Entrevistado 5:

“O sea yo si he robado, si yo he robado, que yo me acuerde he robado apenas tres veces y lo que me he robado ha sido una miseria, si me entiende, pero si he robado” (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

Entre tanto, es fundamental realizar una precisión con respecto a las diferencias en cuanto a las consecuencias del abuso del consumo del alcohol, del cigarrillo o de otros tipos de drogas, pues en realidad son diferentes, aunque se presenten claras semejanzas al momento de dar explicación acerca de las causas del inicio de dicho consumo. En relación con el alcohol, catalogado como una sustancia depresora, provoca cambios notorios en el comportamiento, y al no existir moderación en su consumo puede comenzar a producir efectos negativos sobre el juicio, el razonamiento y el control de los movimientos; por tanto, la ingestión de alcohol además de tener efectos como la alegría, la emoción y la efusividad, también conlleva efectos perjudiciales para la salud, puesto que su poder adictivo, puede generar la posibilidad de que se cree una dependencia en las personas, y por tanto se obtenga como resultado consecuencias negativas en los aspectos psíquico, orgánico y social.

Es en este punto, en donde se da la presencia de actos impulsivos o agresivos en contra de otras personas, pues aunque se tiene la idea de que el consumo de alcohol tiene efectos que estimulan la alegría, el buen ánimo, entre otros, en casos en donde su consumo es excesivo y constante, puede generar otro tipo de situaciones. Así lo confirman los jóvenes:

Entrevistado 1:

“Yo reacciono como por ejemplo, un amigo estaba peleando, pues yo reacciono también de una manera de pelea, de pelea y allí resultaba peleando con el otro el que estaba peleando con el amigo y resultaba allí peleando”. (Anónimo, comunicación personal, 19 de Febrero de 2016)

Entrevistado 4:

“Claro jumm, el tomar alcohol trae bastantes afectos como en la salud, y como en otras reacciones como por ejemplo, por ejemplo que uno cuando está tomando uno comete muchos uno comete muchos errores, cuando está tomando entonces nooo...” “...como accidentes, como peleas esos tipos de cosas oís”. (Anónimo, comunicación personal, 26 de Febrero de 2016)

Por otro lado, el uso del cigarrillo conlleva otro tipo de repercusiones, las cuales tienen que ver con aspectos psicológicos de las personas, como por ejemplo los llevar a sentir ansiedad, frustración e irritabilidad, y cuando se tiene el hábito, conlleva dificultades familiares en el aspecto económico para su consecución:

Entrevistado 1:

“Por eso le digo, por falta de voluntad propia, porque yo no sé pero, yo trato, trato la verdad he tratado de dejar el cigarrillo pero, no he podido” (Anónimo, comunicación personal, 19 de Febrero de 2016)

La marihuana por otra parte, al producir otro tipo de trastornos y generar diversos tipos de necesidades por tratarse de una sustancia que genera depresión, provoca no sólo reacciones psicológicas sino también actos de agresividad, teniendo en cuenta, que cuando ya se ha entrado en el abuso de consumo, se presenta frecuentemente la necesidad de conseguir la sustancia, a costa de lo que sea:

Entrevistado 2:

“Tú ya no vas a tener los mismos pensamientos, ya no vas a estar en tus sentidos normales, vas a pensar diferente, puedes actuar diferente, todo va a hacer para conducción mala, para problemas” (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Es así, como dicho consumo lleva al individuo a relacionarse o a tener influencias de personas o contextos en los cuales existen problemáticas de pandillas o bandas que se dedican a realizar acciones como robar, matar, extorsionar, u otros tipos de actos por medio de los que se puede tener acceso al dinero para mantener sus grupos delincuenciales, pero sobre todo para comprar la sustancia, y de esta forma los jóvenes se integran no sólo al mundo de las drogas, sino a un mundo de crueldad y violencia, ” en donde la expresión adicción viene a significar “necesidad imperiosa de llevar a cabo un comportamiento que no tiene en cuenta las consecuencias nocivas para el individuo y su entorno (familiar, laboral y social)” (Fernández et al. 2009, p. 7)

Por ende, el abuso de este tipo de sustancias en los jóvenes o adultos, alteran de muchas formas la dinámica de las relaciones sociales, ya que al tener efecto sobre el sistema nervioso central, producen en los consumidores situaciones como pérdida de control frente a sus actos, vigor, deseos de realizar acciones sin ningún límite o inhibición, etc., generando que muchas de sus acciones vayan en contra del bienestar de los demás.

Además, el consumidor se torna susceptible a todo tipo de circunstancias y al no tener control sobre sí mismo, se presenta la posibilidad de volverse agresivo, ya sea con su familia o personas del contexto; de igual forma, se sienten con la capacidad de quebrantar las normas sin

tomar en cuenta las consecuencias, aspecto que los lleva a enfrentar situaciones como ir a una cárcel, afectaciones físicas y en ocasiones los lleva hasta la muerte.

De acuerdo a lo anterior, es evidente que el aumento de consumo de estas sustancias ha generado en los últimos años un alto nivel de actos violentos en la sociedad en cuanto a hurtos, transgresiones, crímenes, sobornos, entre otros, y por tanto, la juventud actual ha optado por seguir caminos que perjudican no sólo su proyecto de vida, sino que altera la dinámica familiar y la estabilidad social.

7.3 Afrontamiento familiar frente a los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas

Cuando nos sentimos bajo presión a causa de situaciones inesperadas, como el hecho de que algún familiar esté inmerso en el consumo de sustancias psicoactivas, la familia percibe esta situación como un estresor al cual hay que darle algún tipo de solución; sin embargo, cada persona responde de una manera diferente dependiendo de distintos factores, ya que el estado de estrés no es un fenómeno estático sino el producto de una apreciación que puede cambiar a medida que el sujeto también va cambiando y recurre a distintas estrategias. En este sentido, en el presente capítulo, desde la Teoría Afrontamiento del Estrés de los autores Lazarus y Folkman, se argumentará y relatará las formas que las familias han desarrollado para afrontar los problemas asociados al consumo de los jóvenes, partiendo de la concepción de estrés como movilizador en el desarrollo de estrategias para atenuar o modificar la situación inicial, las cuales a su vez estarían supeditadas por los recursos con los que cuente la familia para afrontar dicha problemática; ya que como lo exponen los autores Lazarus y Folkman (1986), el estrés y afrontamiento están vinculados de manera directa, la manera en que los individuos enfrentan las situaciones tiene que ver con los niveles de estrés, además de otros factores, como la percepción de apoyo social.

Existen diversas definiciones de qué es estrés, pero para efectos de este estudio se tomará la definición de estrés de Lazarus y Folkman (1984) quienes desde una perspectiva psicológica afirman que “el estrés es el resultado de una relación particular entre el individuo y el entorno que es evaluado por este como amenazante o desbordante de sus recursos y que pone en peligro su bienestar.”(p.19) con lo cual se centran en la relación entre la persona y su entorno, y en la evaluación que la persona hace de sus problemas, viéndolo como algo que sobrepasa sus

recursos y afecta su bienestar. Por lo tanto, la forma en que las familias aprecien la situación del consumo problemático determina que sea percibida como estresante.

No obstante, las diferencias individuales entre familias y jóvenes tienen un papel significativo en los procesos de estrés; los factores individuales tales como motivaciones, actitudes y experiencias determinan cómo las personas perciben y valoran los problemas; esta evaluación influye sobre la forma de afrontamiento que la familia opte por utilizar. En esta medida, el afrontamiento o *coping* es definido por Lazarus y Folkman (1986) como los “esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordante de los recursos del individuo”. (p.164)

De acuerdo a esto, las acciones de afrontamiento que las personas utilizan para controlar sus preocupaciones; hacen que estas busquen colaboración e información que les ayude a pensar qué se puede hacer para realizar cambios, o también opten por realizar un esfuerzo para no pensar en los problemas.

De esta forma, el afrontamiento se puede definir en términos de estrategias que incluyen acciones específicas, por ejemplo, las estrategias propuestas por Lazarus y Folkman (1986) son el afrontamiento dirigido a la acción, que son todas aquellas actividades o manipulaciones orientadas a modificar o alterar el problema, y el afrontamiento dirigido a la emoción, que implica las acciones que ayudan a regular las respuestas emocionales a las que el problema da lugar. En general Lazarus y Folkman (1986) señalan que:

Las formas de afrontamiento dirigidas a la emoción tienen más probabilidad de aparecer cuando ha habido una evaluación de que no se puede hacer nada para modificar las condiciones lesivas, amenazantes o desafiantes del entorno. Por otro lado, las formas de

afrontamiento dirigidas al problema son más susceptibles de aparecer cuando tales condiciones resultan evaluadas como susceptibles de cambio” (p. 172).

Ahora bien, respecto a las estrategias desarrolladas por las familias con jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas que comprenden esta investigación, tenemos que la evaluación de las problemáticas realizadas por las familias de los entrevistados, presentan similitud en la forma de afrontar la situación, ya que se caracterizan por aminorar la gravedad que pueda tener la situación, mostrando pasividad, siendo una forma de evasión y negación de la misma; y cuando es necesario dar resolución, éstas suelen ser con poca o nula reflexión de la circunstancia, por lo que suele ser impulsiva, momentánea y en ocasiones acrecienta el problema. Además, el apoyo brindado por los miembros de la familia de origen es reducido. Así lo manifestaron los familiares de los jóvenes cuando se abordó la categoría de afrontamiento y se realizaron preguntas enfocadas al tipo de reacción al darse cuenta del consumo de los jóvenes y las estrategias utilizadas para dar solución a la problemática:

“Pues nada, porque la mamá dijo que había que buscarle ayuda pero en si ella no ha venido”. (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

“Pero en si yo, mi mamá, le damos consejo, le decimos que cambie, que si necesita ayuda que diga, pero él en sí no para bolas”. (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Familiar entrevistado 2

“Pues no, no sucedió nada porque como la familia nunca ha sido tan unida, entonces son cosas que como mi mamá trabaja por nosotros, pues a ella le toco irse pero por lo regular,

yo como soy la segunda, pues ya me toca meter la cara por ella". (Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

"Pues nosotros lo tratamos de llevar donde el no vea personas que estén consumiendo, lo sacamos a que se divierta donde el ya distraiga la mente, pero es difícil manejarlo". (Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

Familiar entrevistado 3

"Pues la verdad, pues todo el mundo aterrado porque no querían eso para él, querían algo mejor para la vida de él". (Anónimo, comunicación personal, 26 de Febrero de 2016)

"Consejos, consejos, hablarle, hacerle ver como son las cosas". (Anónimo, comunicación personal, 26 de Febrero de 2016)

Familiar entrevistado 4

"Nos reunimos para hablar con él, le dijimos unos consejos para que dejara eso" (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

"Le hemos estado dando consejos y unas vitaminas para que mantenga el cuerpo estático" (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

Familiar entrevistado 5

Lo anterior nos indica que en las familias participantes de esta investigación con jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas, existe una constante en las estrategias de afrontamiento desarrolladas frente a la crisis. De manera más descriptiva, se observó que la estrategia de afrontamiento de las familias de origen están orientadas a la emoción; puesto que los familiares al momento de evaluar las posibilidades de ayuda, no consideran que puedan

influir en el cambio de la situación, ya que como lo expone los autores Lazarus y Folkman, (1986) el afrontamiento centrado en la emoción tiene como objetivo reducir o manejar el malestar emocional asociado o provocado por la situación, cambiando el modo en que se trata o interpreta lo que está ocurriendo, intenta modificar las cogniciones que alteran las significaciones que poseen los hechos, el sujeto considera que no puede hacer nada para modificar el entorno amenazante, incluye la búsqueda de apoyo social por razones emocionales, distanciamiento, escape-avoidance, autocontrol, aceptación de la responsabilidad y reevaluación positiva.

En esta medida, las familias optan por evadir la situación, y consideran que no cuentan con los recursos suficientes para brindar apoyo a los jóvenes, dichos recursos están relacionados como lo explican los autores Lazarus y Folkman, (1986) con el estado de salud o con la energía física con la que se cuenta; pero también entran en juego otros factores como las creencias generales relativas al control que podemos ejercer sobre el medio y sobre nosotros mismos; el aspecto motivacional también puede favorecer el afrontamiento, así como las capacidades para la resolución de problemas o las habilidades sociales; además, Lazarus añade el apoyo social y los recursos materiales como otros factores que hay que tener presentes.

Por lo anterior, y de acuerdo a los hallazgos en las entrevistas, se evidencia que las familias tienen la creencia que no es mucho lo que puedan hacer para ayudar a los jóvenes a salir del consumo, si estos no ponen de su parte para lograrlo, puesto que la familia no se siente en la capacidad de influir en el entorno y menos en las decisiones de los jóvenes; razón por la cual no acuden en busca de apoyo de profesionales como una posible estrategia de afrontar la problemática. A continuación se retoma algunos apartados de las entrevistas que sustentan lo mencionado:

“No hemos hecho nada, no hemos buscado ayuda profesional, porque yo digo que si la persona que tiene el problema ella misma, he acepta de lo que está viviendo yo creo que así es más fácil, pero cuando la persona no acepta su problema es muy difícil”. (Anónimo, comunicación personal, 22 de Febrero de 2016)

Familiar entrevistado 2

“Pues nosotros no, no hemos buscado más ayuda...pues porque como pensamos que porque, no, no hay recursos, no hay plata, estamos mal, no hay plata”. (Anónimo, comunicación personal, 24 de Febrero de 2016)

Familiar entrevistado 3

“La verdad no. Porque no le estoy diciendo, que así uno a uno le puedan pagar la plata que sea, para que uno pueda cambiar, pero cuando uno no tiene eso que uno de querer, querer salir adelante y dejar eso, pues entonces no hay nada que hacer”. (Anónimo, comunicación personal, 26 de Febrero de 2016)

Familiar entrevistado 4

“No. ¿Por qué? porque digamos que nosotros mismos estamos dándole consejo, pues apoyándolo, para que no siga en eso” (Anónimo, comunicación personal, 28 de Febrero de 2016)

Familiar entrevistado 5

Es probable que las familias adopten dicha actitud de evasión al problema por no tener conocimiento de la labor de profesionales que pueden ayudarles a dar manejo a la situación por la que están atravesando con los jóvenes consumidores, dicho acompañamiento estaría

representado en una orientación familiar, ya que por ejemplo desde el Trabajo Social la familia es abordada como un sistema interconectado y asumido como una totalidad, de acuerdo a esto, la orientación familiar es definida como “el conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminados a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente o institución.”(Quintana, 1993, p, 152) Es decir, que a partir de este acompañamiento las familias tienen la posibilidad de desarrollar estrategias para tener una buena salud familiar, ya que el estrés que les produce la situación puede llegar a enfermarlas y a través de la intervención familiar lo que se busca es que estas gocen de una buena salud entendida como “el resultado de la interrelación dinámica del funcionamiento de la familia, sus condiciones materiales de vida y la salud de sus integrantes” (Louro, 2002, p, 13).

No obstante, para que esto sea posible el Estado debe fortalecer sus campañas de prevención y mitigación, además, de ampliar por medio de estas campañas la información que se les transmite a las familias para que estas tengan conocimiento acerca de qué profesional o institución acudir, como estrategia de afrontamiento; ya que actualmente aunque el gobierno está adelantando varios programas y campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, como por ejemplo: el desarrollo del proyecto “*Emprende y aprende*”¹ como una estrategia de formación, asesoría y laboratorio para el fomento de emprendimientos tempranos que busca empoderar a los jóvenes, sus familias y comunidades para que desarrollen alternativas de ocupación del tiempo libre, generación de ingresos y prevención integral del

¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito “UNODC”. Este programa es una de las estrategias de atención a jóvenes de la comunidad que se encuentran entre los 16 y los 26 años de edad, a quienes se ha identificado como una de las poblaciones más vulnerables al consumo de drogas, la falta de empleo y alternativas legales de sustento, y la violencia.

consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales y de guerra. También, está en ejecución la campaña “*Las drogas pueden cambiar tus planes, métele mente y decide*”², la cual busca generar consciencia en los jóvenes sobre la toma de decisiones.

Incluso hay programas enfocados a la familia como estrategia de reducción del consumo, denominada “*Familias fuertes amor y límites*”³, la cual tiene como objetivo prevenir conductas de riesgo a través de la promoción y la comunicación entre padres e hijos; mejorar el desarrollo de adolescentes y sus familias; y fomentar un entorno de protección y prevención del abuso de sustancias y de otras conductas que comprometan la salud de los jóvenes; entre muchas otras estrategias.

No obstante, se presenta dificultad en el acceso por parte de las familias a estos programas, ya que aunque el programa “*Familias fuertes amor y límites*” fue adaptado para Latinoamérica por la OPS/OMS e implementado en Centro América bajo la coordinación de UNODC ROPAN, para garantizar que el proyecto genere resultados a través de la creación de capacidades que les permitan a las instituciones locales pertinentes desarrollar, implementar, monitorear y evaluar programas de capacitación sobre habilidades familiares. Sigue presentándose falencias como por ejemplo que este tipo de programas no sean ejecutados por las instituciones locales, quizá por falta de recursos o voluntad por parte de funcionarios públicos; también, puede suceder que las familias más vulnerables, y por qué no, los mismos profesionales desconocen cuál es la ruta de atención, y aunque no atañe a esta investigación, la razón quizá esté relacionada con la experiencia negativa que han vivenciado en el tema de salud,

² Es el eslogan de la nueva Campaña Nacional de Prevención del Consumo de Drogas promovida por el Gobierno de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, la cual se enmarca en Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021.

³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito “UNODC” El programa, que beneficiará a cerca de 480 familias, está basado en evidencia científica para prevenir conductas como el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 10 a 14 años, a través del fortalecimiento de la comunicación con los padres y la familia

específicamente con las rutas de atención de las EPS, ocasionando una percepción desfavorable que impide a las familias tomar la decisión de hacer frente a la problemática, y por tanto, descartan este tipo de programas como estrategia de afrontamiento para dar solución y/o mitigar los problemas asociados al consumo.

8. Consideraciones Finales

8.1 Conclusiones

A partir de los hallazgos obtenidos durante el proceso de investigación, se concluyeron diversas situaciones que giran en torno al tema del consumo de sustancias psicoactivas, y que plantean amplias complicaciones tanto en el ámbito personal del consumidor, como en las esferas familiar y social:

- Teniendo en cuenta que el consumo de SPA es un fenómeno que depende de diversos factores, como la exclusión, la falta de oportunidades, influencia de pares, entre otros, de acuerdo a los resultados obtenidos a través del estudio, se pudo demostrar que en este caso, la mayor parte de los entrevistados incurrió en esta situación debido a problemáticas familiares, pues encontraron en las drogas un medio funcional para afrontar dichas circunstancias; por tanto, el inicio del consumo se debió al estado de vulnerabilidad en el que se encontraban, ya que la familia es el espacio de socialización por excelencia y donde los individuos desarrollan las pautas fundamentales para orientar su vida; es un ámbito elemental para la creación de valores, actitudes y el escenario en el cual se establecen las normas, los límites y las habilidades para negociar con los hijos.
- Se evidenció que dichas problemáticas inciden para que se inicie un consumo a temprana edad, como es el caso de los jóvenes entrevistados, es decir, en el periodo de la adolescencia, situación que ocasiona que el individuo se habitúe o llegue al consumo abusivo con gran facilidad, por ser esta una etapa de grandes cambios en el ser humano, por tanto, una época de gran vulnerabilidad. Dicho consumo puede ser considerado como “un consumo en el cual se desarrolla un patrón desadaptativo de consumo de sustancias psicoactivas que conllevan a un

deterioro o malestar clínicamente significativo y recurrente, relacionado con el consumo repetido de estas sustancias” (Ortiz, A., Alonso I., Aitziber, U. y Ruiz, M. 2011. P. 5)

- Asimismo, esta circunstancia ha generado en algunos de los consumidores, un consumo abusivo, teniendo en cuenta que tres de los entrevistados, han desarrollado un patrón de consumo, en el cual se tiene un ritmo en cuanto a la frecuencia y la hora en la que se consume, regularidad que le permite mantener una estabilidad en algunas situaciones cotidianas como comer, estar relajado y sentirse bien. En este punto, hay presencia de dependencia psicológica y física, pues tanto sus emociones como su organismo, dependen la sustancia para estar en control.
- Por otro lado, los otros dos entrevistados, no presentan un consumo abusivo; estos consumen en ocasiones especiales y fines de semana, lo que se ha convertido en un consumo habitual, que a pesar de no haber ocasionado adicción, su mente y sus emociones los lleva a realizar esta acción en estas ocasiones.
- La investigación mostró los efectos que generan estas sustancias, tanto lícitas como ilícitas en el actuar de los jóvenes, ya que además de producir una sintomatología específica de acuerdo al tipo de sustancia, y unos cambios en sus estados de ánimo, los desinhibe y los lleva a realizar acciones que afectan su integridad y la de las otras personas.
- De acuerdo a los resultados, dichos actos han generado perjuicios a sus familias, en relación a sus comportamientos agresivos, por andar en las calles, sus amistades y al momento de sustraer elementos de su casa para venderlos y obtener la sustancia; de ahí los diversos conflictos y reclamos familiares.
- De la misma manera, se evidenció que cuando se encuentran bajo los efectos de estas sustancias, como es el caso del alcohol, se sienten en la capacidad de violentar las leyes y

normas sociales, por tanto, actúan de acuerdo a sus impulsos y generan conflictos y peleas a otras personas.

- Además, al encontrarse en situación de abuso, acuden a realizar cualquier tipo de acción, cuando se trata de conseguir las sustancias, pues su cuerpo comienza a presentar síntomas y sus emociones los estimulan a consumir, y de esta forma, llegan a conductas de perjuicio personal y social.
- Entonces, durante el transcurso del proceso investigativo, se pudo corroborar a través de los propios actores, como el consumo de este tipo de sustancias, acrecienta la inseguridad, la inestabilidad familiar, se aumentan las conductas ilícitas, y se frustran muchos proyectos de vida de algunos jóvenes, debido a situaciones como esta que van en detrimento de la sociedad.
- Ante los problemas de comunicación y la falta de vínculo afectivo, los padres muestran pocas respuestas empáticas para con sus hijos(as) , de quienes permanecen alejados y con quienes toman actitudes rígidas o de indiferencia, por lo general en una postura de impotencia, al percibir que no pueden hacer nada por sus hijos.
- Una estrategia de afrontamiento de las familias estudiadas, consiste de forma implícita, en sustraerse de toda responsabilidad, basados en los estereotipos sociales en donde el Estado es el único responsable, además de culpabilizar a los amigos como los causantes de que sus hijos o familiares permanezcan en el consumo de sustancias psicoactivas.
- Finalmente, en cuanto a las estrategias de afrontamiento por parte de las familias se puede decir que estas, adquieren una actitud de pasividad frente a la problemática, y optan por hacer caso omiso de las señales que indican que el joven consumidor requiere de ayuda profesional, desarrollando como única estrategia la acción de aconsejar y de tratar el tema a través del dialogo.

Referencia bibliográfica

Berger, P, y Luckmann, T, (1986). *La Construcción Social de la Realidad*.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.

Carballeda, J. (2008) *Los Cuerpos Fragmentados, La Intervención en lo Social en los Escenarios de la Exclusión y el Desencanto*. Editorial Paidós

Carvajal, A. (2010). *Teoría y práctica de la sistematización de experiencias*. Cuarta edición. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

COLPRENSA Colombia pedirá cambiar la política antidroga. *El País*. Cali Colombia. 19 de Abril de 2016, p. A10.

Lazarus, RS. & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. México D.F., (Ed.) Martínez Roca. (Orig. 1984).

Namakforoosh, Mohammad Naghi (2005) *Metodología de la Investigación*. Segunda edición Noriega editores. Limusa, México.

Palacios, J. (1999a): *La familia como contexto de desarrollo humano*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla

Villalobos, F., Figueroa, D., Quiroz, S., Torres, M., Ortiz y Rojas, F. (2011). *Manual para la Implementación de un Programa de Intervención en Casos de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Municipios de Nariño*. Instituto Departamental de Nariño. San Juan de Pasto – Nariño.

Infografía

Acuerdo de Paz 2014

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/acuerdo-general-proceso-paz.html>

Alarcon, A. (2012). *Estilos parentales de socialización y ajuste psicosocial de los adolescentes: un análisis de las influencias contextuales en el proceso de socialización*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, España. Recuperado de <http://mobiroderic.uv.es/bitstream/handle/10550/25041/TESIS%20DOCTORAL%20ANTONIO%20ALARCON.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consultado el 17-03-2016

Ander Egg, E. (2011) Aprender a Investigar, Nociones Básicas para la investigación Social. Editorial Brujas.com
<https://abcproyecto.files.wordpress.com/2013/06/ander-egg-aprender-a-investigar-nociones-basicas.pdf>.

Amarís, M., Madariaga C., Zambrano J. (2011) Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico.
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2051/6906>

Base de datos Villarica, [http://villaricacauca.gov.co/información general.shtml#indicadores](http://villaricacauca.gov.co/información%20general.shtml#indicadores),
 tomado el 15 de noviembre de 2014

Becoña, I. Elisardo. (2000) Universidad de Santiago de Compostela. Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología. Campus Universitario Sur. 15706 Santiago de Compostela, Galicia. España. E-mail: pcelisar@usc.es.
<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=843>

Bejarano, O y Sáenz M. (2008) Consumo problemático de alcohol y su relación con antecedentes de abuso sexual. Costa Rica. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552008000100009. Tomado el 05 de mayo de 2015.

Constitución política de Colombia (1991)
<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>.

Decreto 3788 de 1986
<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>.

Decreto 3039 de 2007
<http://www.ins.gov.co/normatividad/Normatividad/DECRETO%203039%202007%20Plan%20Nacional%20SP%202007-2010.pdf>.

Decreto 120 de 2010
http://saludocupacional.univalle.edu.co/Decreto_120_2010_consumo_alcohol.pdf.

De La Rosa, J., Fernández C., Roperó F., Soto M., (2013). Abordaje de la Educación Sexual en las Familias de los Estudiantes de las Instituciones Educativas de básica y media oficiales del municipio de Armenia, Quindío y su Influencia en la Dinámica Familiar. Ciencias Humanas y Bellas Artes. Armenia, Colombia.
http://blade1.uniquindio.edu.co/uniquindio/revistainvestigaciones/adjuntos/pdf/5c11_151-163.pdf.

Escohotado A (2000) Historia General de las Drogas. Alianza Editorial, S.A., Madrid.
<http://es.slideshare.net/FernandoRiveraG7/antonio-escohotado-historia-general-de-las-drogas>

Estaffolani, M. (2003). ¿Prevenir el consumo? O ¿Disciplinar al sujeto? Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición 30. Recuperado de <http://www.margen.org/suscri/margen30/staffo.html> Consultado el 08-04-2016

Estatuto de ciudadanía juvenil. Ley estatutaria 1622 de 2013. Colombia

Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia – 2008. Colombia. related:https://www.unodc.org/documents/colombia/2014/Julio/Estudio_de_Consumo_UNODC.pdf Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia – 2008. Colombia.

Fernandez, Ladero, Leza y Lizasoain. (2009). Drogodependencia. Farmacología, patología, psicología. Madrid: Médica Panamericana. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=O01ERd98HhC&printsec=frontcover&dq=drogodependencias&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=drogodependencias&f=false Consultado el: 04/03/2016

Gracia, E. (1997). El apoyo social en la intervención comunitaria. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=OyCPgNt1iRsC&pg=PA21&dq=es+aquella+informaci%C3%B3n+que+lleva+a+la+persona+a+crear+que+es+querida+y+cuidada,+estimada+y+valorada,+y+que+forma+parte+de+una+red+de+relaciones+que+implican+obligaciones+mutuas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjTv6WT37fMAhUFHx4KHfMqBHEQ6AEIGjAA#v=onepage&q=es%20aquella%20informaci%C3%B3n%20que%20lleva%20a%20la%20persona%20a%20crear%20que%20es%20querida%20y%20cuidada%2C%20estimada%20y%20valorada%2C%20y%20que%20forma%20parte%20de%20una%20red%20de%20relaciones%20que%20implican%20obligaciones%20mutuas&f=false> Consultado el 08-04-2016

Gracia, E. et al. (2007). Socialización familiar y ajuste psicosocial: un análisis transversal desde tres disciplinas de la psicología. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=kr57VBGjz9oC&pg=PA15&lpg=PA15&dq=un+proceso+de+aprendizaje+no+formalizado+y+en+gran+parte+no+consciente,+en+el+que+a+trav%C3%A9s+de+un+entramado+y+complejo+proceso+de+interacciones,+el+ni%C3%B1o+asimila+conocimientos,+actitudes,+valores,+costumbres,+necesidades,+sentimientos+y+dem%C3%A1s+patrones+culturales+que+caracterizar%C3%A1n+para+toda+la+vida+su+estilo+de+adaptaci%C3%B3n+al+ambiente&source=bl&ots=XIyNTxHDMY&sig=jJFDkL9i3JRgBjXFvNEMhO_fN4U&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjJj6zI4LfMAhXDpB4KHHTTUBdIQ6AEIGzAA#v=onepage&q=un%20proceso%20de%20aprendizaje%20no%20formalizado%20y%20en%20gran%20parte%20no%20consciente%2C%20en%20el%20que%20a%20trav%C3%A9s%20de%20un%20entramado%20y%20complejo%20proceso%20de%20interacciones%2C%20el%20ni%C3%B1o%20asimi

la%20conocimientos%2C%20actitudes%2C%20valores%2C%20costumbres%2C%20necesidades%2C%20sentimientos%20y%20dem%20C3%A1s%20patrones%20culturales%20que%20caracterizar%20C3%A1n%20para%20toda%20la%20vida%20su%20estilo%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al%20ambiente&f=false Consultado el 08-04-2016

Guiza, M (2010) Sistematización de la Experiencia en el Proceso de Orientación a Parejas, en busca del Fortalecimiento de la Comunicación y del Vínculo Conyugal en la Comisaría Segunda de Familia Soacha. Bogotá, Colombia.

<http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/handle/10656/854>

Informe mundial sobre drogas. (IMD) Recuperado de

http://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf. / Consultado el 20 de octubre de 2014

Instituto Deusto de Drogodependencias Universidad de Deusto. (2004). Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV. Recuperado de

http://www.izenpe.com/s154812/es/contenidos/informacion/publicaciones_ovd_inf_txostena/es_9033/adjuntos/informe_txostena14.pdf Consultado el 15-04-2016

Lazarus, R.S. & Folkman, S. (1984). Stress, appraisal and coping. Nueva York: Springer. (Traducción, Barcelona, Martínez Roca, 1986). En: [https://books.google.com.co/books?id=i-ySQQUpr8C&printsec=frontcover&dq=Lazarus,+R.S.+y+Folkman,+S.+\(1984\).+Stress,+appraisal+and+coping&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiWnJOK6fPLAhXCKh4KHQm3AZwQ6AEIHDAA#v=onepage&q=psychological%20stress%20is%20the%20result%20of%20a%20particular%20relationship%20between%20the%20individual%20and%20the%20environment%20is%20evaluated%20by%20this%20as%20threatening%20or%20overwhelming%20their%20resources%20and%20putting%20their%20welfare%20at%20risk&f=false](https://books.google.com.co/books?id=i-ySQQUpr8C&printsec=frontcover&dq=Lazarus,+R.S.+y+Folkman,+S.+(1984).+Stress,+appraisal+and+coping&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiWnJOK6fPLAhXCKh4KHQm3AZwQ6AEIHDAA#v=onepage&q=psychological%20stress%20is%20the%20result%20of%20a%20particular%20relationship%20between%20the%20individual%20and%20the%20environment%20is%20evaluated%20by%20this%20as%20threatening%20or%20overwhelming%20their%20resources%20and%20putting%20their%20welfare%20at%20risk&f=false) Consultado el 15-04-2016

Ledoux, S., Sizaret, a., hassler, C., Choquet, M. (2002). Consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia. Análisis de los estudios de cohorte

<http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/639/627>

Ley 30 de 1986

http://www.descentralizadrogas.gov.co//pdfs/politicas/nacionales/Ley_30_de_1986.pdf.

Ley 100 de 1993

<https://www.colombia.com/actualidad/images/2008/leyes/ley100.pdf>.

Ley 599 de 2000

<https://www.colombia.com/actualidad/images/2008/leyes/ley100.pdf>.

Ley 745 de 2002

<https://www.colombia.com/actualidad/images/2008/leyes/ley100.pdf>.

Ley 1098 de 2006

http://www.ins.gov.co/normatividad/Normatividad/DECRETO%203039_2007%20Plan%20Nacional%20SP%202007-2010.pdf.

Ley 1361 de 2009

<http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/40743db9e8588852c19cb285e420affe/11361009.pdf>.

Ley 1566 de 2012

https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Ley_1566.pdf

Ley 1616 de 2013

<http://www.ins.gov.co:81/normatividad/Leyes/LEY%201616%20DE%202013.pdf>

Louro, I. (2002). Manual para la intervención en la salud familiar. Recuperado de

[http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/manual_para_la_intervencion_en_la_salud_familiar.pdf)

[temprana/manual para la intervencion en la salud familiar.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/manual_para_la_intervencion_en_la_salud_familiar.pdf) Consultado el 22-04-2016

Matalinares, M., Arenas C., Sotelo L., Díaz G., Dioses A., Yaringaño J., Muratta R., Pareja C., Tipacti R., (2010). Clima Familiar y Agresividad en Estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. San Marcos Perú.

<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/3740>

Michel, E. (2011). Módulo de Intervención en Problemas de Adicciones 6205. Recuperado de: <http://grupo6205adicciones.blogspot.com.co/2011/03/patron-de-consumo.html>. Consultado el 20-04-2016

Ministerio de Protección Social. (2007) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde el ámbito laboral. Lineamientos para empleadores.

<https://www.arlsura.com/index.php/documentos/category/2-requisitos-legales?download=5:prevencion-del-consumo-de-sustancias-psicoactivas>.

Moreno, P. (2008). Epistemología social y estudios de la información. El Colegio de México. A.C. Recuperado

de: https://books.google.com.co/books?id=aN1xQnsrvn8C&pg=PA27&dq=que+es+el+constructivismo+social+en+la+investigaci%C3%B3n&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=que%20es%20el%20constructivismo%20social%20en%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false.

Consultado el 11/06/2016

Naciones, Unidas (2014) Informe mundial sobre drogas. (IMD) Recuperado de http://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf. / Consultado el 20 de octubre de 2014

Observatorio de Drogas de Colombia “O.D.C.” (2015). Situación del consumo de drogas. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/CONSUMO-DE-DROGAS/Situacion-del-consumo> Consultado el 30-04-2016

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito “UNODC”. (2016). Descentraliza Drogas. Campañas de prevención Recuperado de <http://www.descentralizadrogas.gov.co/project/campana-metele-mente/> Consultado el 30-04-2016

Oficina de Planeación Municipal. Alcaldía de Villarrica (2015)

Olarte, M., Olarte A., Benavides L., Blanco O., Espinosa, Á. (2010) Caracterización familiar de jóvenes consumidores experimentales de sustancias psicoactivas atendidos en el Departamento de Toxicología de Colsubsidio
<http://www.redalyc.org/BusquedaAutorPorNombre.oa>
q=%22Mar%C3%ADa%20Francisca%20Olarte-Olarte%22

Oscar, F. Herrán, María F. Ardila, Diana M. Barba (2008) Consumo problemático de alcohol en Bucaramanga, Colombia: diseño y validación de una prueba. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v28n1/v28n1a05.pdf>. Consultado el 05 de Mayo de 2015.

Organización Mundial de la Salud (1994) Glosario de términos de alcohol y droga. Recuperado de http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf

Ortiz, A., Alonso, I., Aitziber, U. y Ruiz M. (2011). Adicciones. Volumen 6. Barcelona España. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=mHgqKe5vUD0C&pg=PA5&dq=consumo+en+el+cual+se+desarrolla+un+patr%C3%B3n+desadaptativo+de+consumo+de+sustancias+psicoactivas+que+conlleva+un+deterior+o+malestar+cl%C3%ADnicamente+significativo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiop5m29LfMAhWCmR4KHbroBtsQ6AEIGzAA#v=onepage&q=consumo%20en%20el%20cual%20se%20desarrolla%20un%20patr%C3%B3n%20desadaptativo%20de%20consumo%20de%20sustancias%20psicoactivas%20que%20conlleva%20un%20deterior%20o%20malestar%20cl%C3%ADnicamente%20significativo&f=false>. Consultado el 30-04-2016

Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Recuperado de http://www.villarica-cauca.gov.co/apc-aa-files/35643861643234353461313362336365/PLAN_DE_DESARROLLO_MPAL_VILLARICA_2012_2015..pdf. Consultado el 04 de septiembre de 2015.

Pérez, J. (2006). Tratado Set de Trastornos Adictivos. Editorial Médica Panamericana S.A. España
Recuperado de:

https://books.google.com.co/books?id=bnV6Tx6hD5cC&pg=PA519&dq=teor%C3%ADa+sobre+el+patr%C3%B3n+de+consumo+de+spa&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20sobre%20el%20patr%C3%B3n%20de%20consumo%20de%20spa&f=false.

Consultado el 30-04-2016

Quintana, J. (1993). Pedagogía familiar. Recuperado de

<https://books.google.com.co/books?id=awsxI9SVBlcC&pg=PA152&lpg=PA152&dq=%E2%80%9C%E2%80%A6el+conjunto+de+t%C3%A9cnicas,+m%C3%A9todos,+recursos+y+elementos+encaminados+a+fortalecer+las+capacidades+evidentes+y+latentes+que+tienen+como+objetivo+el+refuerzo+de+los+v%C3%ADnculos+que+unen+a+los+miembros+de+un+sistema+familiar+para+que+puedan+alcanzar+los+objetivos+que+tiene+la+familia+como+agente+o+instituci%C3%B3n.%E2%80%9D&source=bl&ots=bGq41YF16S&sig=X96T5DSnhsuIz4UtyuUWt642Qrw&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwikkeuolrnMAhWLph4KHQ3CAYYQ6AEIGzAA#v=onepage&q=%E2%80%9C%E2%80%A6el%20conjunto%20de%20t%C3%A9cnicas%2C%20m%C3%A9todos%2C%20recursos%20y%20elementos%20encaminados%20a%20fortalecer%20las%20capacidades%20evidentes%20y%20latentes%20que%20tienen%20como%20objetivo%20el%20refuerzo%20de%20los%20v%C3%ADnculos%20que%20unen%20a%20los%20miembros%20de%20un%20sistema%20familiar%20para%20que%20puedan%20alcanzar%20los%20objetivos%20que%20tiene%20la%20familia%20como%20agente%20o%20instituci%C3%B3n.%E2%80%9D&f=false> Consultado el 22-04-2016

Sánchez, A. Carmen (2002). Guía de intervención: menores y consumos de drogas. ADES.

Recuperado de

www.suagm.edu/umet/biblioteca/reserva_profesores/janette_orengo_educ_173/urie_Bronfenbrenner.pdf. Consultado el 20 de noviembre de 2014.

Varela, M., Salazar I., Cáceres D. y Tovar J. Consumo de Sustancias Psicoactivas Ilegales en Jóvenes: factores Psicosociales Asociados. Pontificia Universidad Javeriana Cali (Colombia)
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80130804>

Observatorio de drogas de Colombia

<http://www.odc.gov.co/INICIO/Noticias/ArtMID/2976/ArticleID/1165/Comisi243n-asesora-para-la-pol237tica-de-drogas-en-Colombias>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista semiestructurada para la familia

DD	MM	AA
----	----	----

Fecha

Entrevistador(a)/observador(a) _____

Buenos días, nosotras somos Evelin Fory, Marisoliana Colorado y Rosa Elena Machín estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Valle, en este momento estamos realizando una investigación para nuestro trabajo de grado, sobre el afrontamiento familiar asociado al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en cinco (5) jóvenes del barrio Terronal y nos gustaría conocer sus apreciaciones sobre el tema. Le recuerdo que todo lo que usted diga será de carácter confidencial y será usado únicamente como información para fines académicos. Además, le solicitamos permiso para grabar su voz.

Datos demográficos

Parentesco

Escolaridad

Dirección

Ocupación

Estado civil

N°de hijos

I. Relato de vida:

1. Cuéntenos sobre cómo ha sido la vida de _____
2. ¿Qué lugar ocupa el joven entre los hermanos?
3. ¿Qué recuerdos agradables destaca de la infancia del joven?
4. ¿Qué recuerdos agradables destaca de la adolescencia del joven?
5. ¿Qué recuerdos agradables destaca en este momento de la vida del joven?
6. ¿Qué recuerdos le gustaría olvidar de estas etapas?

II. Relaciones familiares y sociales

7. ¿Cómo ha sido la relación del joven con sus hermanos y familiares?
8. ¿Quién ponía las normas en la casa?

9. ¿Cómo se tomaban esas normas?
10. ¿Cómo reaccionaba el joven frente a esas normas?
11. Cuando se incumplía con las normas de la casa ¿cómo eran corregidas?
12. ¿Cómo el joven tomaba la forma de corregir?
13. ¿Qué actividades realizan en familia?
14. ¿Cómo ha sido la formación escolar del joven?
15. ¿A qué edad tiene el permiso de sus padres para salir a fiestas o paseos con sus amigos?
16. ¿Cómo ha sido la relación del joven con los amigos, compañeros de estudio o del barrio?
17. ¿Cómo ha sido la relación del joven con los adultos?

III. Consumo de sustancias psicoactivas y su relación con el entorno familiar, social y legal.

18. ¿Qué conoce sobre sustancias psicoactivas?
19. ¿En su familia qué personas consumen o han consumido alcohol?, ¿Cigarrillo?, o ¿marihuana, cocaína, bazuco? Y de qué forma
20. ¿Cómo se enteró usted del consumo de la sustancia psicoactiva del joven?
21. ¿Tiene conocimiento sobre el tipo de sustancia consumida por el joven?
22. ¿Qué aspectos favorables encuentra usted sobre el consumo del joven?
23. ¿Qué aspectos dañinos encuentra usted sobre el consumo del joven?
24. ¿Sabe usted cada cuanto consume la sustancia psicoactiva su familiar?
25. ¿cuál es la reacción de él o la joven cuando consume sustancias psicoactivas?
26. ¿Usted cómo se da cuenta, cuando él o la joven ha consumido sustancias psicoactivas?
27. ¿Qué considera usted que llevó al joven a consumir sustancias psicoactivas?
28. ¿Qué problemas considera usted que generan a su familia y el entorno social el hecho de que el joven consuma?
29. ¿Porque los considera como problemas?
30. ¿Cómo describe esos problemas?
31. ¿Cómo creen que podrían resolverse dicha situación?
32. ¿A qué situaciones problemáticas ha conllevado el consumo de sustancias psicoactivas al joven?
33. ¿Usted qué opina del consumo de sustancias psicoactivas del joven?

IV. Estrategias de afrontamiento

- 34.** ¿Qué sucede en la familia cuando se entera del consumo de sustancias psicoactivas de la o él joven?
- 35.** ¿Qué ha hecho la familia para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en el o la joven?
- 36.** ¿Cuáles han sido los resultados de esos hechos?
- 37.** La familia ha buscado ayuda profesional ¿Por qué? ¿Quién?
- 38.** Si en este momento pudiera cambiar algo de la vida de él o la joven, ¿Qué cambiaría?

Anexo 2. Entrevista semiestructurada para el joven

DD	MM	AA
----	----	----

Fecha

Edad

Escolaridad

Dirección

Ocupación

Estado civil

N°de hijos

Entrevistador(a)/observador(a) _____

Datos demográficos

I. Relato de vida

1. Cuéntenos sobre su vida
2. ¿Qué recuerdos agradables destaca de su infancia?
3. ¿Qué recuerdos agradables destaca de su adolescencia?
4. ¿Qué recuerdos agradables destaca en este momento de su vida?
5. ¿Qué recuerdos le gustaría olvidar de estas etapas?

II. Relaciones familiares y sociales

6. ¿Cómo ha sido la relación con sus hermanos y familiares?
7. ¿Quién establecía las normas en su casa y en este momento quien las toma?
8. Cuando se incumplía con las normas de la casa ¿cómo eran corregidas?
9. ¿Cómo era su reacción frente a la norma a corregir?
10. ¿Qué actividades realizaban en familia?
11. Cuéntenos sobre un día en familia
12. ¿A qué edad tuvo el permiso de sus padres para salir a fiestas o paseos con sus amigos?

13. ¿Cómo ha sido la relación con sus amigos, compañeros de estudio o del barrio?
14. ¿Cómo ha sido la formación escolar?
15. ¿Cómo ha sido su relación con los adultos?

III Consumo de sustancias psicoactivas y su relación con el entorno familiar, social y legal

16. ¿Qué lo motiva a usted a consumir las sustancias psicoactivas?
17. ¿Sabe que efectos trae consigo el consumir sustancias psicoactivas?
17. ¿En su familia qué personas consumen o han consumido alcohol?, ¿Cigarrillo?, ¿o marihuana, cocaína, bazuco? Y de qué forma?
18. ¿A qué edad comenzó a consumir?
19. ¿Qué tipo de sustancia consume?
20. ¿Cuándo usted consume sustancias psicoactivas en qué condiciones lo hace?
21. ¿Qué aspectos favorables encuentra usted del consumo?
22. ¿Qué aspectos dañinos encuentra usted del consumo?
23. ¿Cada cuánto consume la sustancia psicoactiva?
24. ¿Cómo reacciona usted cuando consume sustancias psicoactivas?
25. ¿Qué considera usted que lo conllevó a consumir sustancias psicoactivas?
26. ¿Qué sucede en su familia y en el entorno social con el hecho de que usted consuma?
27. ¿Usted cómo describe esta situación?
28. ¿Cómo cree que podrían resolverse dicha situación?
29. ¿A qué situaciones problemáticas lo ha conllevado el consumo de sustancias psicoactivas?
30. ¿Cuándo está bajo los efectos de la sustancia psicoactiva cuál es su reacción?
31. ¿Ha tenido usted algún inconveniente con la policía?

IV Estrategias de afrontamiento

- 32** ¿Qué sucede en la familia cuando se entera de su consumo de sustancias psicoactivas?
- 33** ¿Algún familiar o alguien ha mostrado preocupación por el hecho de que usted consuma sustancias psicoactivas?
- 34** Usted ha intentado dejar de consumir sustancias psicoactivas? ¿cuáles?
- 35** ¿Cuáles han sido los resultados de esos hechos?
- 36** Si en este momento pudiera cambiar algo de su vida, ¿Qué cambiaría?